

A



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 50359/2017

**VISTO** lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 296/2017 que aprueba el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1989 de la Carrera de Diseño Industrial, como así también el cuadro de equivalencias entre las Asignaturas del Plan 1989 y las del Plan 1989; atento lo informado por Secretaria de Asuntos Académicos de esta Universidad a fs. 163, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 296/2017 la que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1989 de la Carrera de Diseño Industrial el cual forma parte de la mencionada Resolución como Anexo I. Asimismo, aprobar el cuadro de equivalencias entre las Asignaturas del Plan 1989 y las del Plan 1989 – Texto Ordenado que constan en el Anexo II de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**

ES COPIA FIEL

LEANDRO OCELLO

AREA REG. CONTROL Y PROTOCOLIZACION  
DIR. GRAL. DESPACHO - RECTORADO U.N.C.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1289**



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 259, Córdoba, Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091  
www.faud.unc.edu.ar

Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arturo Maristany



**VISTO:**

El Expediente CUDAP-UNC N° 0050359/2017, por el cual la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA) de esta Universidad solicita los planes de estudios de las carreras de esta Facultad para realizar el trámite de reconocimiento Oficial de los Títulos ; y

**CONSIDERANDO:**

Que el plan de estudios 1989 de la carrera de Diseño Industrial aprobado por Resol. Ministerial 1127/95 ha sido objeto de sucesivas modificaciones parciales que responden a la necesidad de actualización y reordenamiento curricular de la propia Facultad ó a la aplicación de políticas educativas e institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la propuesta cuenta con el aval de los miembros de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios de Diseño Industrial.

Que por Expediente CUDAP-UNC N° 0049669/2017 se eleva para su conocimiento y asesoramiento jurídico a la SAA el borrador del Texto Ordenado - Plan 1989 y las resoluciones modificatorias de la carrera de Diseño Industrial, conforme a lo requerido, para su posterior aprobación.

Que el mismo fue aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de esta Facultad del día 10 de octubre de 2017,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1989 de la carrera de Diseño Industrial que forma parte de la presente como ANEXO I.-

**ARTICULO 2°.-** Aprobar el cuadro de equivalencias entre las asignaturas del Plan 1989 y las del Plan 1989 – Texto Ordenado que constan en el ANEXO II.

**ARTÍCULO 3°.-** Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría académica, notificarse a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉSIETE.-**

ES COPIA F. RESOLUCIÓN N°

Arturo Maristany  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

296-17



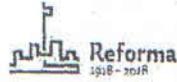
Arq. MAIELA ALEJANDRA MANCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

MARGARITA OLMOS de ARROYO  
Jefe Área Operativa



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTA,  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y D  
Universidad Nacional de Córdoba



**faud**



**ANEXO I**

---

Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



# CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL

TEXTO ORDENADO - PLAN DE ESTUDIOS 1989

---

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



## INDICE

<b>I. CONSIDERACIONES INICIALES.....</b>	<b>3</b>
- Breve reseña de antecedentes del plan de estudio desde el inicio de la carrera de Diseño Industrial.....	3
<b>II. ANTECEDENTES DE LA CARRERA.....</b>	<b>5</b>
- Introducción.....	5
- Definiciones.....	5
- Cronología de la actividad del Diseño Industrial en la Argentina.....	6
- Situación de la enseñanza del Diseño Industrial al momento de creación de la carrera.....	7
- La enseñanza de Diseño Industrial en la Argentina en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA).....	7
- Universidad Nacional de La Plata.....	8
- Universidad Nacional de Cuyo.....	9
- Universidad Nacional de Rosario.....	9
- Fundamentos para la creación de la Carrera de Diseño Industrial en la FAU – UNC.....	9
<b>III. DESCRIPCION DEL TEXTO ORDENADO - PLAN 1989.....</b>	<b>11</b>
A- ORGANIZACIÓN ACADEMICA.....	11
B- ENFOQUE DEL PLAN.....	13
C- PERFIL DEL EGRESADO.....	13
D- INCUMBENCIAS.....	14
E- ESTRUCTURA DEL PLAN.....	15
- Cuadro Síntesis de la estructura del Plan 1989 – Texto Ordenado y sus adecuaciones.....	15
- Contenidos curriculares básicos por área; campos de conocimiento, carga horaria y asignaturas.....	18
<b>IV. NOMINA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS.....</b>	<b>21</b>
<b>V. CARGA HORARIA VIGENTE POR ASIGNATURA Y POR ÁREA.....</b>	<b>22</b>
<b>VI. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....</b>	<b>23</b>
- Condiciones para acceder al cursado de la carrera en los niveles correspondientes.....	23
- Las correlatividades para cursar y acceder a examen o promoción.....	23
<b>VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS.....</b>	<b>26</b>



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Reforma  
1918-2018



faud



## I. CONSIDERACIONES INICIALES

### Breve reseña de antecedentes del plan de estudio desde el inicio de la carrera de Diseño Industrial

Los orígenes de la Carrera Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se remontan a 1985, cuando el Arq. Bernardino Taranto, Decano Normalizador de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, ante la necesidad de crear alternativas que abriesen nuevas expectativas a los jóvenes en condiciones de iniciar sus estudios universitarios y poder brindar respuestas desde el ámbito universitario al medio productivo, encomienda a los arquitectos Edmundo Arias, Víctor Bentolilla y Rogelio Lambertucci, el proyecto de creación de una Escuela de Diseño Industrial, dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

En 1987, y a partir de la labor de dicha Comisión, el Arq. Osvaldo Pons es convocado para continuar con el desarrollo del proyecto, por sugerencia del Arq. Gonzalo Viviani y debido a su reconocida trayectoria en la que se imbrican la arquitectura y la producción industrial. Pons se hizo cargo del proyecto contando con el asesoramiento académico del Arq. Ricardo Blanco, quien es uno de los principales referentes internacionales del diseño argentino y en el campo de la enseñanza del diseño, además de su labor como profesor de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y de desempeñarse como Director de las Carreras de Diseño Industrial, Diseño de Indumentaria y Textil y de la Carrera de Postgrado de especialización en el Diseño de Mobiliario, ha estado vinculado con la labor de los principales centros académicos de la Argentina como docente (Universidad de La Plata, Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Nacional de Mar del Plata) y como Asesor Académico para la creación de las Carreras de Diseño Industrial en Mar del Plata.

3

Lo más importante de destacar es el ímpetu con que Pons siempre bregó por lograr una industria argentina genuina y altamente competitiva y en la que interviniesen profesionales del diseño formados en el ámbito de la Universidad pública.

Así, incansablemente se movió en todas las esferas bregando por hacerlo realidad. Como testimonio de ello sintetizamos aquí parte de dos mensajes que testimonian su compromiso y convicción sobre el tema. En una nota de fecha 14 de octubre de 1988, dirigida al Ing. José Gai, por entonces Ministro de Comercio Exterior de la Provincia de Córdoba, manifestó: *"La conciencia de que los productos industriales argentinos deben ser comercializados en todas las latitudes geográficas y culturales del mundo ha obligado a las empresas a adoptar métodos de análisis nuevos en cuanto al diseño de los productos, esto es un diseño actualizado y competitivo."*

*Uno de los problemas estructurales de la industria argentina consiste en que, en términos generales, sus productos no han alcanzado el nivel de calidad de fabricación exigido por las normas vigentes en los mercados externos.*



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Pero, además, la industria nacional ha descuidado la presentación física de sus productos, de sus envases y de su folletería, todos los cuales de esta manera no están a la altura de las exigencias industriales y culturales de los países desarrollados y aún de las de muchos de los que están en vías de desarrollo.

En este sentido entendemos que el diseño industrial constituye la actividad indicada y específica para integrar los objetivos antes anunciados referentes a la calidad operativa y estética de la producción y de su sistema de comercialización.

Países como Brasil, Italia y más recientemente España han implementado exitosamente políticas e instituciones para promover la utilización del diseño por parte de la industria. En el caso de Italia podemos afirmar que en sus productos de exportación el diseño constituye un aspecto de tanto o más importancia que su calidad industrial y el factor fundamental de su penetración en otros mercados.

Dado que en nuestra Universidad Nacional de Córdoba no existe una carrera que desarrolle o pueda desarrollar una actividad como la que surge de estas consideraciones previas, entendemos que resulta imprescindible plantear la creación de una carrera que responda a estas exigencias ya impostergables de nuestro comercio exterior."<sup>(1)</sup>

Y en una carta dirigida a los industriales argentinos manifestó: ... "Estabilizada la moneda como herramienta de intercambio comercial para Argentina, hoy se impone la meta de ganar la batalla del comercio exterior, con productos industriales. Aquí insertamos el diseño industrial como protagonista de este emprendimiento comercial.

El nuevo profesional DISEÑADOR INDUSTRIAL será para el productor, el principal colaborador en la planificación y el emprendimiento de los nuevos productos y también colaborará a rediseñar los objetos que no tienen buen diseño y que muchas veces se actualizan con algún cambio sin aumentar el costo.

(...) En la historia del comercio de productos industriales están presentes los casos de objetos que solamente con un cambio de color lograron mayor venta. Otras veces fue el cambio de tamaño o de forma o del material que contribuyeron aumentar las ventas.

La racionalización del buen uso de los materiales contribuye a que un objeto tenga mejor precio y mayor aceptación de compra... El buen diseño destaca favorablemente al producto promoviéndolo como lo haría el mejor vendedor. (...)

Los industriales argentinos se tienen que proyectar con sus productos a competir en el mercado internacional. Y este mercado exterior es de rigurosa competencia.

Tenemos que prepararnos para ello. Sin DISEÑO INDUSTRIAL no hay exportación."<sup>(2)</sup>

Las gestiones alcanzan su culminación en 1989, bajo el Decanato del Arq. Carlos Alfredo Feretti, con la creación de la Carrera Diseño Industrial (por Resolución HCS N° 233/89) y la designación del propio Pons como su primer Director.

El Diseño Industrial se incorpora así a la amplia oferta académica de la Universidad Nacional de Córdoba, como la disciplina responsable de la resolución de productos que intervienen en la conformación, caracterización, control y mejoramiento de la



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



estructura física en donde el hombre desenvuelve su vida social. Su función es proyectar y planificar objetos producidos industrialmente.

Para recomendar la creación de la carrera de Diseño Industrial en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, se tuvieron en cuenta los siguientes fundamentos (3):

- El Diseño Industrial integra, al igual que el Diseño Gráfico, el universo proyectual, en el cual la arquitectura es una de las disciplinas fundamentales del campo. Esto hizo que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo fuese el ámbito propicio y adecuado para la inserción, implementación y desarrollo de la nueva carrera.
- La Provincia de Córdoba a pesar de su perfil industrial, no contaba con una carrera para formar profesionales en el área del diseño de productos.

## II. ANTECEDENTES DE LA CARRERA

### Introducción

La Comisión Asesora considera fundamental que debido al relativo conocimiento de la disciplina, es conveniente clasificar que es el Diseño Industrial y el por qué debe estar incluido en la estructura universitaria.

En relación a lo primero, vale exponer las definiciones de reconocimiento internacional (la utilizada por ICSID) – Internacional Council of Society of Industrial design - y otra considerada apropiada por nuestro medio.

5

Ello se complementa con una visión histórica de la actividad en nuestro medio.

Respecto al por que incluirlo en la currícula Universitaria, la Comisión Asesora consideró importante referenciar lo existente en la enseñanza del Diseño Industrial en el país y los antecedentes profesionales.

Se concluye en los Fundamentos y Objetivos. Son estos objetivos los que establecen el perfil profesional, la incumbencia y el área de inserción laboral que tiene un egresado en la comunidad.

### Definiciones

El ICSID adoptó en 1964 la siguiente definición, elaborada por el argentino Tomás Maldonado: *"El Diseño Industrial es una actividad creadora cuyo objetivo es determinar las cualidades formales que deben poseer los objetos fabricados por la industria. Estas cualidades formales no se encuentran sólo en las características exteriores, sino principalmente en las relaciones estructurales y funcionales que hacen de un sistema un todo coherente, tanto desde el punto de vista del producto como del usuario. El diseño industrial compromete todos los aspectos del medio humano que se ven condicionados por la producción industrial"*.



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



Se considera adecuada también la siguiente definición: "El diseño industrial es una profesión destinada al proyecto, planificación y desarrollo de productos destinados a industriales y/o artesanos-industriales, respondiendo a los conceptos tecnológicos propios de la modalidad de producción establecida, optimizando su funcionalidad en relación a sus condiciones de uso y determinando las cualidades formales, estéticas y significativas del universo cultural de la sociedad".

### Cronología de la actividad del Diseño Industrial en la Argentina

Es factible considerar el nacimiento del Diseño en la Argentina hacia fines de 1939, con la gestación del sillón BKF, obra de Bonet, Kurchan y Ferrari Hardoy, que recorrió todo el mundo convirtiéndose en el símbolo de "lo moderno". Pero la actividad relativamente regular, sea teórica o práctica del D.I., comienza recién en los años 50 con lo que podemos llamar una primera generación de diseñadores que se aglutinan alrededor de la revista "Nueva Visión" dirigida por Tomás Maldonado.

Lo más destacable en esta primera generación es haber definido las características propias del Diseño Industrial, en tanto a su filosofía, estableciendo las condiciones que debería reunir un producto para pertenecer al universo del Diseño Industrial.

Desde la perspectiva profesional, la actividad de los diseñadores fue casi artesanal, pues tanto diseñaban como producían sus modelos, pero sin introducirse orgánicamente ni en la industria ni en el mercado, es más, éste debía acercarse a ellos. Su logro puede definirse como una conceptualización de la problemática del diseño.

La segunda generación aparece en los años 60, a través de dos líneas, una de vinculación con el usuario y otra con el medio productivo.

La primera se desarrolló básicamente en el área de equipamiento, con la apertura de centros de comercialización dirigidos por los propios diseñadores (Harpa, Six, Churba, Buró, Stilka) lo que permitió que hubiera continuidad de productos de diseño en el mercado.

Otra vertiente fue la aparición de estudios de diseño, unos vinculados a empresas líderes (como Siam con su departamento de Diseño Industrial) y otros establecidos como estudios independientes.

En esta década es donde aparece:

- a) La enseñanza a través de las Escuelas e Institutos de Diseño a nivel universitario.
- b) La promoción a cargo del C.I.D.I. de amplia y conocida labor en concursos y muestras.

A esta segunda institución le cupo el institucionalizar el diseño a través de los productos que aparecieron en el mercado con regularidad y éxito.

La tercera generación, ya en los años 70, se caracterizó por desarrollar de manera continua y permanente una actividad profesional.



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original



Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



A los diseñadores de esta generación, se los puede considerar profesionales libres, no productores ni fabricantes, que actúan en forma independiente, bajo contrato o como consultores de las empresas que requieren sus servicios. Es la tercera generación la que afirma la actividad ya como una profesión.

La cuarta generación, la más reciente, es la conformada por los egresados universitarios de Diseño Industrial y que actúan en el seno de las Industrias más diversas y que se están integrando al mundo productivo resolviendo los problemas del Diseño Industrial en su exacta dimensión.

#### Situación de la enseñanza del Diseño Industrial al momento de creación de la carrera

- En los países desarrollados, las carreras de Diseño Industrial forman parte natural de las curriculas universitarias.
- En los países en desarrollo hay diversos enfoques, en general, todos de nivel académico universitario.
- En América Latina, el panorama cuantitativo aproximado es el siguiente:

Brasil	:	23 instituciones con carrera de Diseño Industrial
México	:	15
Colombia	:	6
Chile	:	4
Argentina	:	2
Cuba	:	1
Costa Rica	:	1
Venezuela	:	1
Nicaragua	:	1
Ecuador	:	1
Guatemala	:	1

#### La enseñanza de Diseño Industrial en la Argentina en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA)

En 1960, siendo decano de la FAU el arquitecto Carlos Coire, se creó una comisión especial encargada de crear un organismo destinado a la enseñanza de temas ligados al Diseño Industrial, dentro del marco de la Facultad. La comisión integrada por los arquitectos Janello y Möller, profesores de la casa, y por Clusellas, Segre, Arias y el ingeniero Tedeschi, produjo un proyecto que, por razones de presupuesto, no pudo implementarse. Durante el decanato del arquitecto Alfredo Casares, una nueva comisión, esta vez interna, compuesta solo por profesores de la casa, arquitectos Janello, Rotzait, Iglesias, Mendez Mosquera, Breyer y Möller, volvió a analizar el tema sin que tampoco se obtuvieran resultados positivos.



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



En 1972 hubo otro intento de gestión de la carrera en la FAU y en 1981 se llega hasta la postulación del plan que por razones presupuestarias se deja sin efecto.

Es recién en 1984 que, a raíz de la gestación de Dujovne / Sánchez Gómez, se formaliza la carrera a través del Departamento de Diseño Industrial, dirigido por el arquitecto Ricardo Blanco.

Esta carrera, con una duración de 5 años, en la actualidad cuenta con 500 alumnos y junto con la carrera de Diseño Gráfico, han influido básicamente para el desarrollo del conocimiento del diseño, tanto es así que hoy, y por gestión del decano J.M. Bortagaray, el nombre es Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, FADU.

### Universidad Nacional de La Plata

A fines de 1961, termina de actuar una comisión formada en el ámbito de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNLP, que recomienda la apertura de la carrera a título experimental. La misma funciona durante el ciclo lectivo de 1962 y al término de la experiencia, se solicita a la Universidad la inclusión oficial a partir de 1963, del Departamento de Diseño en la Escuela y que se oficializaran dos carreras: Diseño Industrial y Diseño en Comunicación Visual.

El programa reunía una serie de materias: desde el Taller básico hasta Economía, Logística, Teoría de la Ciencia, Filosofía, Historia de la Cultura, de la Técnica, etc., brindando una clara idea de la base cultural científica en la que se entronca la formación de diseñadores.

Se establecieron dos títulos, uno por cada área: Diseñador del área Industrial y Diseñador en Comunicación Visual.

Su ubicación jerárquica era equivalente a la de licenciado en las carreras tradicionales. Posteriormente, en 1965, ya con una experiencia acumulada, se encara una revisión y modificación del plan con un carácter más "funcional" contemplando materias como Taller Básico, Tecnología, Visión, Físico-Matemáticas, etc. (donde se incluyen las anteriores del plan y se aumenta su profundidad en los campos que no se veían anteriormente) más una serie de seminarios por cada materia que permiten la especialización de temas. El plan modificado, aparte de las modificaciones de la curricula, establece dos agregados originales: un quinto año (antes duraba cuatro) de estudio donde se realiza en Trabajo Final o Tesis y los títulos de Diseñador Industrial y Diseñador de Comunicación Visual. También se crea el Instituto de Investigación y Desarrollo de trabajos para terceros.

Para analizar la evolución seguida en términos académicos por la carrera de Diseño Industrial, se puede hablar de diversas épocas, que se responde en términos generales a las líneas generales a las líneas seguidas por los profesores a cargo del Taller de Diseño Industrial, si bien en ciertas materias también hubo cambios profundos.

Así hay una etapa funcional (de 1960 a 1962) en la cual el profesor de Taller era el arquitecto Daniel Almeida Court. A partir de la efectiva apertura de la carrera, se designó como profesor del Taller al arquitecto Leonardo Aizemberg, siguiéndolo el arquitecto Tulio Fornari, y luego el Diseñador Mario Mariño. Por último, desde 1969 hasta 1985, el taller de



Diseño Industrial fue dirigido por el arquitecto Ricardo Blanco. En estos momentos está designado como Departamento de Diseño de la Facultad de Bellas Artes con dos carreras: Diseñador Industrial y Diseñador en Comunicación Visual, ambas con 5 años de duración e independientes entre sí, salvo algunas materias en común. Hasta la fecha han egresado en la carrera de Diseño Industrial unos 200 profesionales.

#### Universidad Nacional de Cuyo

En Mendoza se produjo una situación bastante parecida a la de la UNLP. En el marco local de Bellas Artes se organizó un Instituto de Diseño cuya puesta en marcha y etapa inicial de vida estuvieron a cargo del arquitecto Samuel Sánchez de Bustamante.

El Instituto se transformó en una Escuela Superior primero y luego, en la actualidad, en Escuela de Diseño dependiente de la actual Facultad de Artes; la carrera que dura 5 años, tiene dos títulos cuya especialización se elige al promediar la carrera: "Diseñador Industrial especialidad Productos" y "Diseñador especialidad Gráfica".

Este criterio actualmente está en revisión y el plan de estudios nuevo propone dos carreras más independientes en base a la experiencia evaluada.

En el campo específico de Diseño Industrial, en la actualidad hay aproximadamente unos 100 egresados.

#### Universidad Nacional de Rosario

9

La preocupación por la problemática del Diseño también alcanzó a la Universidad del Litoral en la cual el profesor Jorge Vila Ortiz tuvo a su cargo la puesta en marcha del Instituto de Diseño Industrial (IDI) prosiguiendo hasta la actualidad.

Esta tarea pudo realizarse gracias a la intensa acción previa concretada por los arquitectos Le Pera, Méndez Mosquera, Breyer y Onetto, pertenecientes al equipo de profesores de Buenos Aires, que durante unos años impartieron enseñanza en la escuela y bregaron tenazmente por la instauración del Instituto de Diseño.

Actualmente el IDI es parte del Departamento de Diseño en la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario.

#### Fundamentos para la creación de la Carrera de Diseño Industrial en la FAU – UNC.

De la definición previa se concluye el carácter creativo de la profesión, también su necesidad de vinculación al medio productivo y su incidencia en el campo cultural a través de los valores estéticos que establece.

De ahí que las características fundamentales de la profesión serían:

- la creatividad como eje de su accionar



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



- el conocimiento técnico como soporte
- y el conocimiento social como participación en la comunidad lo que establece parámetros análogos a la arquitectura como profesión.

A los antecedentes se le debe sumar ciertos aspectos coyunturales de la política universitaria y de la facultad en particular, como ser:

- la intención de la Universidad de orientarse a la diversificación de carreras.
- la necesidad de reorientar parte de la inscripción de alumnos en la FAU.
- la existencia en la FAU de docentes preparados para el dictado de algunas materias de la nueva carrera.
- a todo esto se le debe sumar la evidencia de una existencia fáctica de la actividad en el país y una necesidad de diseño industrial en el medio provincial.

Del análisis de los puntos anteriores, es posible extraer los fundamentos para recomendar la creación de la carrera de Diseño Industrial.

- El Diseño Industrial integra, al igual que el diseño gráfico, el universo proyectual, en el cual la arquitectura es una de las disciplinas fundamentales del campo, esto hace que la FAU sea el ámbito propicio y adecuado para la inserción, implementación y desarrollo de la nueva carrera.
- Es necesario que a los estudiantes de la FAU sin una clara orientación por la arquitectura, pero con sensibilidad evidente por el Diseño, se les pueda otorgar un nuevo cauce a su vocación en el más alto nivel académico.
- Córdoba es tal vez la Provincia que debido a su poderío industrial más necesita de una carrera universitaria de Diseño Industrial y sin embargo, no hay una actividad profesional, lo que hace indispensable la implementación del conocimiento a las nuevas generaciones. Sucede también que los Diseñadores Industriales autodidactas o universitarios egresados de las otras universidades nacionales, pueden contribuir como docentes al desarrollo de la disciplina en Córdoba a través de la transferencia didáctica de su profesión.
- También se hace necesario que la Universidad difunda y estimule a través de sus carreras todas las actividades, proyectos e investigaciones vinculados a las áreas de producción.



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



### III. DESCRIPCION DEL TEXTO ORDENADO - PLAN 1989

#### A- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Tomando como base el reconocimiento de Áreas, en el año 1996 la Facultad reorganiza y cualifica su estructura académica mediante la creación de unidades pedagógicas denominadas Departamentos, coordinadas en su labor por la Secretaria Académica (Ord. HCD No 53/96), manteniendo los Niveles y Ciclos. Se crean los Departamentos de Arquitectura y Diseño, de Tecnología, de Ciencias Sociales y de Morfología, Instrumentación e Informática agrupando las materias con afinidad disciplinar.

La creación de los Departamentos fue uno de los cambios significativos en la organización académica incorporado en el Plan 1989 – Texto Ordenado que luego, en 2015, pasaron a denominarse como Áreas Disciplinarias.

Los propósitos de esta organización se orientan a la necesidad de adecuar y flexibilizar la estructura académica para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos, incentivar la investigación, la extensión, la formación de docentes, la renovación de contenidos y métodos pedagógicos, la integración disciplinar, la articulación horizontal de contenidos y vertical de niveles y ciclos, así como también el estudio de programas en pos de las necesidades propias de nuestro país en lo económico-social-cultural en lo inmediato y lo previsible en el futuro, incluyendo la estructuración armónica y coherente de conocimientos y prácticas curriculares.

Desde 1990 hasta 2016, el Plan de Estudios es objeto de sucesivas modificaciones parciales que responden a la necesidad de actualización y reordenamiento curricular de la propia Facultad ó a la aplicación de políticas educativas e institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Entre las más significativas se señalan:

- a. Hasta 1994 el plan de Estudios fija 26 materias como obligatorias incluyendo dos materias electivas. Por Resol. HCD N° 244/94, a partir de 1995, se establece que el Plan de Estudios tiene 30 materias obligatorias.
- b. En 1990 por Resol. Del HCS N° 334/1990, ante la disparidad de nivel de preparación para la vida universitaria de los alumnos que ingresan a la universidad, se establece como obligatorio la instrumentación de Cursos de Nivelación para ingresantes a cada Facultad. En la FAUD inicialmente se implementó el dictado del mismo en cuatro Módulos (Res. HCD N° 244/94) y posteriormente fue reestructurado en dos Módulos (Res. HCD N° 300/00).



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Curso de Nivelación a partir de 1994	Curso de Nivelación a partir de 2001
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de Estudio</li> <li>- Orientación vocacional</li> <li>- Geometría</li> <li>- Conceptos científicos-elementales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la problemática del Diseño y su Expresión</li> <li>- Estrategias de Aprendizaje</li> </ul>

c. En el año 1996, por Ordenanza del HCD N° 53 y Resol. HCS N° 88/97 la organización académica de la FAUD se estructura en cuatro Departamentos que reúnen a las materias de las dos carreras:

- Departamento Arquitectura y Diseño
- Departamento Morfología, Instrumentación e Informática
- Departamento Ciencias Sociales
- Departamento Tecnología

En esta nueva estructura se realiza una redistribución de las asignaturas, pasando Legislación del área Científico Técnica a Ciencias Sociales.

- d. En el año 1999 se establece el cursado obligatorio de Informática Básica y de Idiomas inglés y portugués (Resol. HCD N° 06/99 y Resol. HCS N° 86/99).
- e. En 2007 se procedió a reemplazar a la asignatura Informática Básica por la asignatura Informática (Resol. HCD N° 013/10) y por Ordenanza HCD N° 150/07 se estableció el régimen de correlatividades para la Carrera Diseño industrial.
- f. Por Ordenanza HCD N° 175/09 se establece un nuevo régimen de correlatividades para la Carrera de Diseño industrial a aplicarse a partir de 2010.
- g. Por Resolución HCD N° 13/10 se aprobó la propuesta del Departamento de Morfología e Instrumentación, sobre mejoras de las asignaturas de la carrera de Diseño Industrial que a continuación se indica:

PROPUESTA			
NIVEL	ASIGNATURA	HS./SEMANAS	TOTAL ANUAL
NIVEL I	MORFOLOGÍA I	4	108
	SISTEMA DE REPRESENTACIÓN I	4	108
NIVEL II	MORFOLOGÍA II	4	108
	ERGONOMIA I	3	75
	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II	3	81
NIVEL III	ERGONOMIA II	3	75
	MORFOLOGÍA III	3	81
	INFORMÁTICA APLICADA AL D.I.	3	75
TOTAL		27	711



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



- h. Por Ordenanza del HCS N° 182/10 se incorpora un idioma (inglés o portugués) como materia obligatoria en todos los planes de estudios de las carreras dictadas en la UNC
- i. Por Ordenanza del HCD N° 288/15, la organización académica de la FAUD vuelve a estructurarse en Áreas disciplinares considerando:
- Área de Arquitectura y Diseño.
  - Área de Morfología, Instrumentación e Informática.
  - Área de Ciencias Sociales.
  - Área de Tecnología.

Con diferente grado de incidencia, deben destacarse algunos hechos significativos en lo académico e institucional, tales como: la creación y desarrollo de institutos, centros y talleres de investigación, sobre una temática amplia y diversa, en el marco de la Secretaría de Investigación y la creación de la Escuela de Graduados con una progresiva oferta de carreras y cursos de posgrado; la suscripción de múltiples convenios de intercambio y reciprocidad con otras Universidades del país y del extranjero; entre otros. Es de destacar la creación del CIDIC, Centro de Investigaciones en Diseño industrial de Córdoba.

## B- ENFOQUE DEL PLAN

Se entiende por Plan de Estudios al documento curricular en el que se organizan, con unidad y coherencia, las materias (Asignaturas o Disciplinas) con sus Contenidos curriculares Básicos (CCB), sus formatos propios (seminarios, talleres, otros) y experiencias (pasantías, trabajos de campo, otros) que garantizan la formación académica necesaria para alcanzar la titulación.

13

Las asignaturas de la carrera desarrollan distintas estrategias didácticas basadas en una programación de actividades cuyo objetivo es estimular la creatividad, la expresión gráfica, oral y escrita, la participación de los estudiantes y la capacitación del alumno para que desarrolle un pensamiento analítico, logrando que ejercite y desarrolle su capacidad de comprensión y reflexión y que aprenda a expresar sus opiniones.

Con este plan se busca abordar y resolver temas sistémicos complejos, desde el nivel conceptual hasta el nivel de transferencia desarrollando las capacidades de participación, de comunicación, de investigación, de reflexión y crítica, de abstracción, de creación y de materialización. Asimismo incluye los contenidos que se vinculan directamente con la materialidad, la producción y el producto en situación real.

## C- PERFIL DEL EGRESADO

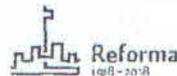
El Diseñador Industrial debe poseer una profunda conciencia crítica con relación a la incidencia de su actividad en:

- La educación y el desarrollo cultural de la sociedad a la que pertenece.



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



- La preservación del medio ambiente.
- El desarrollo industrial y tecnológico del país.
- El Diseñador Industrial debe estar capacitado para realizar el proyecto de un producto que habrá de ser realizado por medios industriales o artesanales según convenga a las condiciones técnicas del producto y del medio de producción.
- El Diseñador Industrial debe ejecutar su tarea en base al conocimiento científico existente en cada momento, relacionado con el problema a resolver y en base a la formulación proyectual requerida para producir una adecuada síntesis de los aspectos culturales, sociales, humanos y tecnológicos involucrados.
- El Diseñador Industrial debe estar entrenado para resolver, interpretar y reformular los problemas del medio a que pertenece con el objeto de producir el programa de un nuevo producto o modificar los existentes.
- El Diseñador Industrial debe poseer información científica y técnica para utilizar la tecnología existente, para participar en la modificación o adecuación de la misma y en la creación de nuevas propuestas tecnológicas.
- El Diseñador Industrial debe estar instrumentado para armonizar los factores sociales, económicos y empresarios que actúan en la programación y producción, distribución y evaluación de los productos industriales.

14

#### D- INCUMBENCIAS

Se propone que el campo de competencia del Diseñador Industrial, como egresado universitario, sea el siguiente:

- a- Adecuar el estudio, diseño, desarrollo y supervisión, en los aspectos estéticos y significativos del Universo Cultural de la sociedad de la producción en cualquiera de sus modalidades, utensilios, instrumentos y artefactos; productos industriales, objetos técnicos, máquinas y equipamientos, interpretando los principios de necesidad, funcionalidad, referencia estructural, tecnología, mercado y producción.
- b- Determinación de las condiciones ergonómicas y antropométricas vinculadas al ítem anterior.
- c- Realización de arbitrajes y pericias en lo referente a leyes de diseño y modelos industriales, tasaciones, presupuestos y cualquier otra tarea profesional emergente de las actividades descriptas en los ítems a) y b).
- d- Intervenir a nivel de asesoramiento, desarrollo o consultoría en todas aquellas actividades que no siendo de su especialidad, afecten a las relaciones de uso, forma y color de los productos industriales.
- e- Participar en la confección de normas y patrones de uso de productos o sistemas de productos.



Certifico que la fotocopia  
es fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



### De los docentes

Se argumentó en éste aspecto que son argumentos válidos para la factibilidad de la misma:

- a- La proximidad de la carrera de arquitectura con la nueva carrera, permite utilizar asignaturas y docentes de Sistemas Visuales, Historia de la Arquitectura, Matemáticas, Morfología, etc.
- b- La posibilidad de integrar los concursos para las cátedras con docentes y egresados de las carreras de Diseño Industrial del Departamento de Diseño de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional de Cuyo, y del Departamento de Diseño Industrial de la FADU (UBA), asimismo con diseñadores autodidactas de larga y reconocida actuación profesional o con arquitectos o ingenieros orientados a las especialidades disciplinarias de cada materia.

Con respecto a este punto, la Comisión Asesora reúne consenso unánime en otorgar total libertad para la presentación a los concursos académicos a todas las personas que acrediten capacidad y experiencia dentro del área mencionada. Ello redundará absolutamente en el mejoramiento del cuerpo docente.

Es opinión que circunscribir en esta instancia los concursantes solamente a los que posean título universitario, sería una experiencia que privaría a la nueva carrera, en la etapa inicial, de un conjunto de diseñadores con reconocida trayectoria, talento y/o aptitud pedagógica.

15

### E- ESTRUCTURA DEL PLAN

La estructura del Plan de Estudios está integrado por:

- a) Curso de Nivelación (Previo al ingreso a la Carrera)
- b) Ciclos (Con sus Niveles o Años Académicos)
- c) Áreas (con sus campos de conocimientos) y Asignaturas (o Materias)
- d) Idiomas

**Cuadro Síntesis de la estructura del Plan 1989 – Texto Ordenado y sus adecuaciones.**



Certifico que la fotocopia es copia del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



AREA	AREA ARQUITECTURA Y DISEÑO	AREA CIENCIAS SOCIALES	AREA TECNOLOGIA	AREA MORFOLOGIA E INSTRUMENTACION
NIVEL				
Ciclo Básico	Curso de Nivelación: Introducción a la problemática del Diseño y su Expresión Estrategias de Aprendizaje			
	NIVEL I		Módulo Idiomas: Inglés / Portugués	
Ciclo Medio	NIVEL II	Introducción al Diseño Industrial	Ciencias Humanas Historia del Diseño Industrial I	Introducción a la Tecnología Matemática
	NIVEL III	Diseño Industrial I	Historia del Diseño Industrial II	Tecnología I Física
	NIVEL IV	Diseño Industrial II		Tecnología II
	NIVEL V	*Electiva Diseño Industrial III	*Electiva Legislación Teoría del diseño	*Electiva Tecnología III
Ciclo Superior	NIVEL VI	Diseño Industrial VI - Trabajo Final		

\*Electivas: todos los Campos de Conocimiento tienen Materias Electivas que se van renovando año a año a propuesta de docentes de la FAUD

### a) CURSO DE NIVELACIÓN

Por Ordenanza N° 314/90, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba reconoce la necesidad del dictado de un curso de Nivelación para ingresantes a sus Unidades Académicas, fijando como sus objetivos generales nivelar, orientar y generar la selección académica en función de "...conocimientos mínimos, capacidad crítica y resolución de problemas..."

Posteriormente, el Honorable Consejo Directivo (Resolución N° 244/94, Art. 1°) resuelve... "Organizar e implementar un curso de Nivelación y Orientación para los ingresantes... en sus Carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, definiendo entre sus considerandos que el mismo sea... una introducción al pensamiento creativo..."

Incorporado a la currícula en el año 1995 es dictado por primera vez con cuatro módulos (Res. HCD. N° 244/94), y a partir del año 2001 pasa a dictarse en dos módulos (Res. HCD. N° 300/00).

El Honorable Consejo Superior (HCS) de la UNC en su declaración N° 21/2015 contempla a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho humano personal y social en el marco de lo estipulado en la Ley N° 26.206, y establece la gratuidad de los estudios de grado y la prohibición de cualquier tipo de arancelamiento y de convenio que implique ofertar la educación como un servicio lucrativo. También prevé el ingreso libre e irrestricto, con el fin de evitar que los mecanismos de admisión se realicen a partir de procesos selectivos, excluyentes o discriminatorios.



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Arq. ARNOLD MARISTANY  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



El curso propone la creación de un espacio de reflexión, iniciativa y trabajo con el fin de articular y nivelar los conocimientos previos de los alumnos, buscando anticipar algunos contenidos que posteriormente desarrollarán a lo largo de la carrera. Las significativas diferencias cognitivas, sociales, culturales y de expectativas entre los aspirantes, implica reconocer la heterogeneidad al momento de diseñar estrategias dinámicas y pensar en alternativas pedagógico-didácticas que atiendan a estas diferencias e integren a los estudiantes en un ámbito de participación. Las pautas generales referentes a organización y carácter del Curso de Nivelación establecen su implementación única para ambas carreras (Arquitectura y Diseño Industrial) y el desarrollo práctico diferenciado; objetivo que se alcanza mediante la conformación de comisiones específicas para cada una de las carreras. Fijan la extensión en un mes de duración, definen su orientación como introductoria y dirigida al reconocimiento de aptitudes e intereses vocacionales en los aspirantes, el contacto con las profesiones que en ella se dictan y con el conocimiento sobre la institución y su organización. El mismo está integrado por las asignaturas: "Problemática del Diseño y su Expresión" y "Estrategias de Aprendizaje y Técnicas de Estudio".

Objetivos Generales:

*Para la organización*

- a) Conocer las capacidades y falencias que los alumnos ingresantes presentan frente al desafío del curso de grado propiamente dicho.
- b) Establecer parámetros de seguimiento para los docentes de los niveles iniciales que recibirán a estos alumnos.
- c) Establecer umbrales de conocimientos necesarios para el desafío inmediato del curso de grado.
- d) Entregar a los docentes del NIVEL I de ambas carreras un diagnóstico de cada alumno con las recomendaciones, aptitudes y falencias detectadas para su seguimiento.

*Para la sociedad*

- a) Iniciar al alumno en el sentido ético de la profesión y su responsabilidad social.
- b) Colaborar con el contexto familiar del alumno en la nueva instancia.
- c) Crear en el futuro, vínculos con el nivel medio y pre-grado para actividades conjuntas de orientación vocacional de los alumnos.

#### b) CICLOS

El Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Industrial se organiza en tres Ciclos: Básico, Medio y Superior.

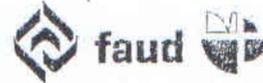
- *Ciclo Básico constituido por Primer Año*

Se propone un Ciclo Básico a desarrollarse en el 1° año de la carrera, para la homologación de conocimientos de todos los inscriptos. Introducción a la temática promoviendo la



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



integración de los contenidos e instrumentar las herramientas básicas para el desarrollo de la carrera.

- *Ciclo Medio constituido por 2º, 3º y 4º años.*

Este Ciclo se propone la instrumentación y práctica necesaria para la formación profesional de los estudiantes en crecientes niveles de complejidad. Se entiende como la etapa donde deberán cumplimentarse los contenidos básicos formativos (conceptuales y operativos) que determina la incumbencia profesional.

- *Ciclo Superior constituido por Diseño IV - Trabajo Final*

Se caracteriza como tendiente a la simulación del ejercicio del rol profesional dentro de la estructura académica de grado, de introducción a la investigación interdisciplinaria y de orientación hacia una especialidad.

### c) ÁREAS

Las Áreas son unidades académicas divididas en campos de conocimientos que agrupan los contenidos curriculares (según afinidad disciplinar), y las asignaturas que los dictan y desarrollan.

Esta división en áreas especializadas se hace tanto más necesaria en la medida que aumentan y profundizan los conocimientos, a la luz de las transformaciones tecnológicas, sociales, económicas, culturales y ambientales. Si bien esta división es señalada como debilidad porque podría compartimentar los conocimientos y transformar en autónoma la parte que se analiza, el plan de estudios propone la recomposición de los conocimientos sobre la base de una reflexión holística y totalizadora de la cultura material contemporánea.

Para ello se vale de un proceso integrador, que se desarrolla en el tiempo con diferentes niveles de profundidad y de conocimientos científicos, y que resuelve lo diverso en una unidad: el objeto/ producto.

Desde esta perspectiva, la demarcación de los contenidos en cada área de la carrera se vuelve estratégica, en la medida que se debe tener a disposición el caudal completo de contenidos necesarios que van a configurar la síntesis arquitectónica.

### Contenidos curriculares básicos por área; campos de conocimiento, carga horaria y asignaturas

Los Contenidos Curriculares Básicos (CCB) de cada área, estudiados por campo de conocimiento y por asignatura, han sido motivo de reflexión y ajuste en la presente estructura de Plan de Estudios.

En el marco de las relaciones al interior de cada campo al cual pertenecen, y considerando su especificidad, se realizaron ajustes programáticos necesarios para articular los CCB de cada campo entre sí y con campos de otros departamentos.



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Dr. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



Las Asignaturas de la carrera de Diseño Industrial son obligatorias o electivas. Estas últimas constituyen un enriquecimiento del Plan de Estudios al ampliar la oferta de conocimientos, estructurados con un sentido de orientación y profundización curricular.

La selección de las mismas busca relacionarse con el trabajo final de Diseño Industrial IV ó una posible especialización en el posgrado por parte del egresado. Los contenidos forman parte de las áreas temáticas priorizadas por cada Área (o por las Áreas en conjunto) pudiendo ser cursadas por alumnos inscriptos en Cuarto y/o Quinto Año debiendo aprobarse dos de ellas para la titulación.

#### - ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO

Las materias que se incluyen en esta área son: Introducción al Diseño Industrial, Diseño Industrial I, II, III, Diseño Industrial IV (Trabajo Final) y electivas afines.

En esta área se reúnen todos aquellos contenidos que se proponen proveer, estimular e instrumentar en el estudiante una capacidad proyectual esencial y práctica que le permita como profesional, encarar idónea y adecuadamente, todo tipo de problemas de diseño industrial en relación con las incumbencias profesionales.

Estos contenidos se contemplarán en distintos grados y complejidad creciente referidos al número de variables a tener en cuenta, profundidad de desarrollo y creciente grado de autogestión por parte del estudiante.

La Carga Horaria es de 1980 horas.

19

#### - ÁREA CIENCIAS SOCIALES

Materias que la conforman: Ciencias Humanas, Historia del Diseño Industrial I y II, Legislación, Teoría y electivas afines.

Esta área debe contribuir a desarrollar en el alumno la capacidad de reflexión y de comprensión de problemas, especialmente de aquellos que atañen al Diseño en su relación con la sociedad.

Este tipo de materias tiende a dar al estudiante, una herramienta fundamental: la capacidad de comprensión de su propio proceso en la creación de objetos, así como la posibilidad de evaluar los resultados, tendiendo, de este modo, a unificar el proceso general de la enseñanza.

La Carga Horaria es de 465 horas.

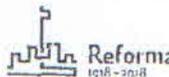
#### - ÁREA TECNOLOGÍA

Materias que la componen: Introducción a la Tecnología, Tecnología I, II y III, Física, Matemática y electivas afines.



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Dr. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



Esta área debe contribuir a desarrollar en el estudiante los instrumentos y capacidades básicas para encarar la factibilidad de la fabricación de objetos, procurando la integración de estos contenidos con los del Área Proyectual, haciendo hincapié en la variable tecnológica, como recurso de diseño, e incluyendo los conocimientos científicos básicos (matemáticas y física) imprescindibles para la formación profesional.

La Carga Horaria es de 600 horas.

#### - AREA MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN

Materias que la conforman: Sistemas de Representación I y II, Morfología I, II, III y Ergonomía I y II, Informática y electivas afines.

Estas asignaturas aportan al proceso de diseño los instrumentos o herramientas necesarios para organizar la forma aparental externa e interna de los objetos/productos, a la vez que organizan y crean el espacio por medio de "lenguajes formales" con capacidad semántica.

Instrumenta en sistemas de representación (métodos y procedimientos analógicos y digitales) necesarios para la prefiguración integral de las distintas escalas, a la vez que constituyen herramientas gráficas que permiten pensar, representar y expresar la imagen mental del diseñador para ser comunicada a los demás

La Carga Horaria es de 711 horas.

#### d) IDIOMAS

Módulos creados por Ord. No 167/99 del HCS y Res. No 302/99 del HCD.

Con una Carga Horaria total de 50 (cincuenta) horas cada uno, su enseñanza tiene como objetivo desarrollar estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad en idioma inglés o portugués a fin de lograr un lector autónomo en el discurso de su especialidad. Para su titulación, el alumno deberá aprobar con carácter obligatorio un solo módulo de Idiomas: Inglés ó Portugués.

La Carga Horaria es de 50 horas.



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



faud



#### IV. NOMINA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

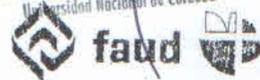
ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS		MODALIDAD DE CURSADO	CARGA HORARIA x Asignatura	CARGA HORARIA x Asignatura
CURSO NIVELADOR - Introducción a la problemática del Diseño y su Expresión		Mensual	25	60
CURSO NIVELADOR - Estrategias de Aprendizaje		Mensual	25	40
INGLES - PORTUGUES / MODULOS HCS		Cuatrimestral	2	50
NIVEL I	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL	Anual	10	300
	MORFOLOGÍA I	Anual	4	108
	SISTEMA DE REPRESENTACIÓN I	Anual	4	108
	MATEMÁTICA	Anual	2	60
	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA	Anual	4	120
	CIENCIAS HUMANAS	Anual	3	90
	HISTORIA DE DISEÑO I	Anual	2	60
NIVEL II	DISEÑO INDUSTRIAL I	Anual	10	300
	MORFOLOGÍA II	Anual	4	108
	ERGONOMIA I	Anual	3	75
	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II	Anual	3	81
	TECNOLOGIA I	Anual	4	120
	FÍSICA	Anual	2	60
	HISTORIA DE DISEÑO II	Anual	2,5	75
NIVEL III	DISEÑO INDUSTRIAL II	Anual	10	300
	ERGONOMIA II	Anual	3	75
	MORFOLOGÍA III	Anual	3	81
	INFORMÁTICA	Anual	3	75
	TECNOLOGÍA II	Anual	4	120
NIVEL IV	DISEÑO INDUSTRIAL III	Anual	10	300
	TECNOLOGÍA III	Anual	4	120
	TEORIA DE DISEÑO	Anual	4	120
	LEGISLACIÓN	Anual	4	120
NIVEL IV - V	ELECTIVA (1 asignatura cuatrimestral)	Cuatrimestral	2,5	37,5
	ELECTIVA (1 asignatura cuatrimestral)	Cuatrimestral	2,5	37,5
NIVEL V	DISEÑO INDUSTRIAL IV	Bianual	10	780
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>			<b>3981</b>	



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original



Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



### V. CARGA HORARIA VIGENTE POR ASIGNATURA Y POR ÁREA

CARGA HORARIA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL POR ASIGNATURA Y POR ÁREA		
ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS	CARGA HORARIA x Asignatura	CARGA HORARIA x Área
CURSO NIVELADOR - Introducción a la problemática del Diseño y su Expresión	60	
CURSO NIVELADOR - Estrategias de Aprendizaje	40	150
INGLES - PORTUGUES / MODULOS HCS	50	
NIVEL I	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL	300
	MORFOLOGÍA I	108
	SISTEMA DE REPRESENTACIÓN I	108
	MATEMÁTICA	60
	INTR. A LA TECNOLOGÍA	120
	CIENCIAS HUMANAS	60
	HISTORIA I	60
	<b>TOTAL PARA NIVEL I</b>	<b>846</b>
NIVEL II	DISEÑO INDUSTRIAL I	300
	MORFOLOGÍA II	108
	ERGONOMIA I	75
	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II	81
	TECNOLOGIA I	120
	FÍSICA	60
	HISTORIA II	75
	<b>TOTAL PARA NIVEL II</b>	<b>819</b>
NIVEL III	DISEÑO INDUSTRIAL II	300
	ERGONOMIA II	75
	MORFOLOGÍA III	81
	INFORMÁTICA	75
	TECNOLOGÍA II	120
<b>TOTAL PARA NIVEL III</b>	<b>651</b>	
NIVEL IV	DISEÑO INDUSTRIAL III	300
	TECNOLOGÍA III	120
	TEORÍA DE DISEÑO	120
	LEGISLACIÓN	120
<b>TOTAL PARA NIVEL IV</b>	<b>660</b>	
NIVEL IV - V	ELECTIVA (1 asignatura cuatrimestral)	37,5
	ELECTIVA (1 asignatura cuatrimestral)	37,5
NIVEL V	DISEÑO INDUSTRIAL IV	780
	<b>TOTAL NIVEL V</b>	<b>780</b>
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>		<b>3981</b>

ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO	1980
ÁREA CIENCIAS SOCIALES	465
ÁREA TECNOLOGÍA	600
ÁREA MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN	711
ELECTIVAS	75
SIN ÁREA ESPECÍFICA	150



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Dr. ARTURO MARISTANY  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



## VI. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Condiciones para acceder al cursado de la carrera en los niveles correspondientes

El alumno podrá cursar hasta un máximo de ocho asignaturas por período lectivo.

Para cursar las diferentes asignaturas el alumno matriculado deberá

- Nivel I:** Haber cumplido con las condiciones de ingreso y reglamentaciones universitarias vigentes en la Universidad Nacional de Córdoba;
- Nivel II:** Haber aprobado o regularizado todas las materias del nivel I, menos dos que podrán estar en condición de libre.
- Nivel III:** Haber aprobado todas las materias del Nivel anteprecedente (Nivel I), menos dos que podrán estar en condición de regular. Haber aprobado o regularizado todas las materias del Nivel II, menos dos que podrán estar en condición de Libre.
- Nivel IV:** Haber aprobado todas las asignaturas del Nivel anteprecedente (Nivel II), menos dos que podrán estar en condición de regular y haber aprobado todas las materias del nivel inferior a éste (Nivel I). Haber aprobado o regularizado todas las materias del Nivel III, menos dos que podrán estar en condición de Libre.
- Nivel V:** Haber aprobado DISEÑO INDUSTRIAL III y TECNOLOGÍA III y tener regularizadas las restantes materias de Nivel IV, habiendo aprobado todas las del Nivel anteprecedente (Nivel III).

23

### Las correlatividades para cursar y acceder a examen o promoción

Para cursar las asignaturas de Nivel I a V, además de lo establecido en los ítems anteriores, el alumno deberá tener regularizadas y/o aprobadas las siguientes asignaturas según se detalla en los cuadros que sigue a continuación:

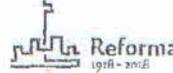
NIVEL I			
Condiciones de acceso al nivel: Art. 2º Inc. a) Ord. HCD Nº 105/09 Haber cumplido con las condiciones de ingreso y reglamentaciones universitarias vigentes en la U.N.C.			
PARA CURSAR	DEBERÁ TENER	CONDICION PARA CURSAR	CONDICION PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCION
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
MORFOLOGÍA I	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
SISTEMA DE REPRESENTACIÓN I	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
MATEMÁTICA	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
INTR. A LA TECNOLOGÍA	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado
CIENCIAS HUMANAS	Curso Nivelador	Aprobado	Aprobado



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original



Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



NIVEL II			
Condiciones de acceso al nivel: Art.2inc.b) Ord. HCD N° 105/09 - Haber aprobado o regularizado todas las materias del nivel I, menos dos que podrán estar en condición de libre.			
PARA CURSAR	DEBERA TENER	CONDICION PARA CURSAR	CONDICION PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCION
DISEÑO INDUSTRIAL I	Introducción al Diseño Industrial	Aprobado	Aprobado
	Sistema de Representación I	Aprobado	Aprobado
	Las demás materias del nivel I (menos dos) mínimo	Regulares o aprobadas	Regulares o aprobadas
MORFOLOGÍA II	Introducción al Diseño Industrial	Aprobado	Aprobado
	Morfología I	Aprobado	Aprobado
	Sistema de Representación I	Aprobado	Aprobado
ERGONOMIA I	Introducción al Diseño Industrial	Aprobado	Aprobado
	Sistema de Representación I	Aprobado	Aprobado
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II	Introducción al Diseño Industrial	Aprobado	Aprobado
	Sistema de Representación I	Aprobado	Aprobado
TECNOLOGIA I	Introducción a la Tecnología	Regular	Aprobado
	Sistema de Representación I	Aprobado	Aprobado
HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II	Historia del Diseño Industrial	Regular	Aprobado
	Ciencias Humanas	Regular	Regular
FÍSICA	Introducción a la Tecnología	Regular	Regular
	Matemática	Regular	Aprobado

NIVEL III			
Condiciones de acceso al nivel: Art.2inc.b) Ord. HCD N° 105/09 - Haber aprobado todas las materias del Nivel antecendente (Nivel I), menos dos que podrán estar en condición de regular. Haber aprobado o regularizado todas las materias del Nivel II, menos dos que podrán estar en condición de Libre.			
PARA CURSAR	DEBERA TENER	CONDICION PARA CURSAR	CONDICION PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCION
DISEÑO INDUSTRIAL II	Diseño Industrial I	Aprobado	Aprobado
	Sistema de Representación II	Aprobado	Aprobado
	Las demás materias de Nivel II menos dos (2), como mínimo	Regulares o aprobadas	Regulares o aprobadas
MORFOLOGÍA III	Morfología II	Aprobado	Aprobado
	Sistema de Representación II	Aprobado	Aprobado
ERGONOMIA II	Ergonomía I	Aprobado	Aprobado
TECNOLOGIA II	Tecnología I	Regular	Aprobado
	Sistema de Representación II	Aprobado	Aprobado
	Física	Regular	Regular
INFORMATICA	Sistema de Representación II	Aprobado	Aprobado
ELECTIVAS	Las correlativas que se indiquen	Regular	Las correlativas que se indiquen



NIVEL IV			
Condiciones de acceso al nivel: Art.2inc.b) Ord. HCD N° 105/09 - Haber aprobado todas las asignaturas del Nivel anteprecedente (Nivel II), menos dos que podrán estar en condición de regular y haber aprobado todas las materias del nivel inferior a éste (Nivel I). Haber aprobado o regularizado todas las materias del Nivel III, menos dos que podrán estar en condición de Libre.			
PARA CURSAR	DEBERA TENER	CONDICION PARA CURSAR	CONDICION PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCION
DISEÑO INDUSTRIAL III	Diseño Industrial II	Aprobado	Aprobado
	Tecnología II	Regular	Regular
	Las demás materias de Nivel III menos una (1), como mínimo	Regulares o aprobadas	Regulares o aprobadas
LEGISLACIÓN	Sin correlatividad	---	Sin correlatividad
TECNOLOGIA III	Tecnología II	Regular	Aprobado
TEORÍA DE DISEÑO	Sin correlatividad	---	Sin correlatividad
ELECTIVAS	Las correlativas que se indiquen	Regular	Las correlativas que se indiquen

NIVEL V			
Condiciones de acceso al nivel: Art.2inc.b) Ord. HCD N° 105/09 - Haber aprobado DISEÑO INDUSTRIAL III y TECNOLOGÍA III y tener regularizadas las restantes materias de Nivel IV, habiendo aprobado todas las del Nivel anteprecedente (Nivel III).			
PARA CURSAR	DEBERA TENER	CONDICION PARA CURSAR	CONDICION PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCION
DISEÑO INDUSTRIAL IV - TRABAJO FINAL	Diseño Industrial III	Aprobado	Aprobado
	Tecnología III	Aprobado	Aprobado
	Las demás materias de Nivel IV	Regulares o aprobadas	Aprobado

MODULOS DE IDIOMAS			
PARA CURSAR	DEBERA TENER	CONDICION PARA CURSAR	CONDICION PARA RENDIR EXAMEN FINAL O PROMOCION
INGLÉS O PORTUGUES	Sin correlatividad. Prioridad de cursado para alumnos de niveles superiores y tesistas	---	---



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



## VII. PROGRAMAS SINTÉTICO DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

### CURSO DE NIVELACIÓN

Asignaturas Obligatorias:

- Estrategias del Aprendizaje
- Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión

### IDIOMAS

Módulos según Ord. N°06/99 del HCD y Res N° 86/99 del HCS *(debe aprobarse uno solo de ellos)*

- Módulo de Idioma Inglés
- Módulo de Idioma Portugués

### ÁREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Asignaturas Obligatorias que pertenecen a esta Área:

- Introducción al Diseño Industrial
- Diseño Industrial I
- Diseño Industrial II
- Diseño Industrial III
- Diseño Industrial IV

### ÁREA DE TECNOLOGÍA

Asignaturas Obligatorias que pertenecen a esta Área:

- Introducción a la Tecnología
- Tecnología I
- Tecnología II
- Tecnología III
- Física
- Matemática

### ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Asignaturas Obligatorias que pertenecen a esta Área:

- Historia de Diseño Industrial I
- Historia de Diseño Industrial II
- Ciencias Humanas
- Teoría de diseño
- Legislación

### ÁREA DE MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN

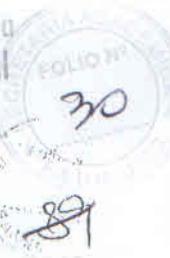
Asignaturas Obligatorias que pertenecen a esta Área:

- Sistema de representación I
- Sistema de representación II
- Morfología I
- Morfología II
- Morfología III
- Informática
- Ergonomía I
- Ergonomía II



Cartifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

Programa sintético de: **MÓDULO de ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: Sin área específica	Carga Horaria: 40 hs.	Hs. Semanales: 10 hs.
Carácter: Obligatoria	Condición: MENSUAL	Año: 2017

**OBJETIVOS:**

- Nivelar a los alumnos Ingresantes en las estrategias necesarias para el aprendizaje universitario y específico para la Arquitectura y el Diseño Industrial.
- Organización lógica de la expresión escrita, oral y visual para un adecuado procesamiento de la información.
- Utilización de herramientas propias de la metodología de la investigación como son la percepción, análisis, inferencias e Interpretación de problemas específicos de estas áreas, adecuadas a la práctica singular del pensamiento propositivo-creativo.
- Colaborar en el reconocimiento de la carrera y las aptitudes indispensables para el cursado regular de las distintas asignaturas del Plan de Estudios.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- El Procesamiento Inteligente de la Información y sus Modos de Comunicación.
- Estrategias para mejorar la comprensión y expresión de la información escrita, oral, visual y gráfico-conceptual. La percepción estructural, la detección de "señales" y la construcción-organización de textos diferentes. Articulación entre tema-comentario, jerarquización y construcción de esquemas. Modos convencionales y no convencionales de la comunicación: la metáfora, la analogía y la descripción.
- El procesamiento de la información y el plan para organizar una exposición oral. Progresión temática y jerarquización en redes de conceptos y significados. Las representaciones que ayudan a "ver" y comprender.
- La metacognición: reconocimiento de obstáculos a fin de reducir la ambigüedad en la comunicación. La Inteligencia social y simbólica repartida en el ejercicio del seminario y del taller.
- La investigación creativa y la resolución estratégica de problemas.
- Los momentos en el trabajo metódico con situaciones problemáticas. La "lectura" y las inferencias para la propuesta de alternativas. El arte de preguntar y de relacionar sobre dilemas. La redefinición y la evaluación de las ideas (los atributos y la síntesis creativa). Las refutaciones y la evaluación valorativa de procesos de solución. La presentación de conclusiones para aprender a transferir. La emoción cognitiva y el pensamiento crítico en sentido fuerte. La Interdisciplinariedad como hábito del grupo reflexivo y como sistema mental integrador.

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Sin correlatividad	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Sin correlatividad
---	--

<b>Rige:</b> Aprobado H.C.D. Resolución: Fecha:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res: Fecha:
---	---

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

Dr. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño República Argentina		
Programa sintético de: <b>MÓDULO de INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN.</b>		
Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b> Área: Sin área específica Carácter: Obligatoria	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b> Carga Horaria: 60hs. Condición: <b>MENSUAL</b>	Puntos: Hs. Semanales: 15 hs. Año: 2017
<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y auto-identificación del Ingresante, con su formación, rasgos de proveniencia, actitudes y sentido de pertenencia e identidad.</li> <li>Anclaje en los diversos conocimientos y formas de aprendizaje anteriores, su interrelación y nivelación.</li> <li>Ubicación del mismo en el tiempo y en el espacio (hoy, Argentina, Córdoba; la Universidad)</li> <li>Reconocimiento de los planos formativos generales, y de los del aprendizaje específico disciplinario.</li> <li>Visualización de la realidad histórica y cambiante, social, política, económica, tecnológica, y su traducción en el espacio físico y en los objetos industrializados.</li> <li>Iniciación a la temática / problemática del Diseño, en sentido amplio (el objeto, la arquitectura, la ciudad, el ambiente), con todas sus variables. Interpretación del Rol del Arquitecto y el Diseñador Industrial en su medio</li> <li>Reafirmación; detección de vocaciones particulares, actitudes y aptitudes específicas, en los que podrían definirse como aspectos de orientación y decisión.</li> <li>Orientación y gestación de capacidades y pensamientos personales, para el descubrimiento de aptitudes reflexivas y creativas.</li> <li>Análisis e interpretación de fenómenos espaciales-ambientales: incentiación de la comprensión del espacio, sus significados y manifestaciones históricas y contemporáneas.</li> <li>Desarrollo de medios y habilidades visuales y expresivas, a través de la observación crítica de conformaciones físicas, de leyes geométricas, perceptuales, y su aplicación al diseño.</li> </ul>		
<b>PROGRAMA SINTÉTICO:</b> Área de Expresión – Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>"Conceptualización Básica" sobre aspectos gráficos que aborda un diseñador</li> <li>"Ablandamiento" - Instrumentos y su adiestramiento: Trazos, texturas, posibilidades gráficas.</li> <li>"Observación geométrica" sobre bidimensión y tridimensión: Reconocimiento básico de configuraciones geométricas planas y volumétricas.</li> <li>"Aprestamiento de simulación real", sobre espacios y objetos, observación, reconocimiento y propuesta gráfica.</li> </ul> Área de Conceptualización y Práctica para el Diseño – Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Arquitectura, Diseño Industrial, Ética y Profesión. Estructuras mentales y actitudes-aptitudes profesionales. Roles profesionales del Arquitecto y el Diseñador. Formación del Habitante y del Diseñador. "Lenguaje" del Profesional.</li> <li>Arquitectura y Diseño Industrial en la Cultura: Cultura, Sociedad, Tiempo y Territorio. Ambiente Natural y Humano. Recursos y de Patrimonio Ambiental. Sustentabilidad. Arquitectura y Diseño en el Ambiente.</li> <li>Arquitectura, Diseño Industrial y Creatividad: El Hombre: ser inteligente y creativo: cultura y medio ambiente Ciencia, arte y técnica. Creatividad en relación a la profesión, la ética y el oficio: desafíos y límites. La idea como abstracción y como materialización (desarrollo tecnológico)</li> </ul>		
<b>Materias Correlativas para cursar:</b> Sin correlatividad		<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Sin correlatividad
Rige:		
Aprobado H.C.D. Resolución:		Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:		Fecha:
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede		
Fecha: / /		Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original



Dr. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO

<p style="text-align: right;">Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño República Argentina</p>		
Programa sintético de: <b>MÓDULO IDIOMA INGLÉS</b>		
Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b> Área: Sin área específica Carácter: Obligatoria (con opción a cambio de éste módulo por el de idioma Portugués)	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b> Carga Horaria: 50hs. Condición: <b>CUATRIMESTRAL</b>	Puntos: Hs. Semanales: 2 hs. Año: 2017
<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad a fin de lograr un lector autónomo.</li> <li>Utilizar la experiencia y los conocimientos técnicos de los alumnos en la lectura de textos genuinos de la especialidad.</li> <li>Reconocer los tipos de discurso científico-técnico y sus funciones.</li> <li>Reflexionar sobre todos los elementos trabajados en el aula e integrarlos a los fines de la interpretación.</li> </ul>		
<b>PROGRAMA SINTÉTICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>MORFOLOGÍA.</b> Derivación por afiliación. Comparación de adjetivos. <i>Compounds</i>.</li> <li><b>LA FRASE SUSTANTIVA.</b> Estructura, sintaxis e interpretación. Sustantivos en función de modificadores. Cadena de modificadores.</li> <li><b>LA FRASE VERBAL.</b> Modos. Tipos de verbos. Tiempos Simples. Tiempos Compuestos. La Voz Pasiva. Uso e interpretación. Estructura de interpretación en español con partícula "se".</li> <li><b>COHERENCIA TEXTUAL.</b> Relaciones semánticas. Relaciones lógicas: Subordinación. Sustitución y elipsis de elementos lingüísticos. El pensamiento condicional (tres tipos de condición).</li> <li><b>FUNCIONES BÁSICAS DEL DISCURSO CIENTÍFICO-TÉCNICO.</b> Definición. Descripción. Clasificación. Instrucciones. Relato de hechos del pasado. Comparación. Problema-solución, etc.</li> </ul>		
<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Sin correlatividad		<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Sin correlatividad
<b>Rige:</b> Aprobado H.C.D. Resolución: Fecha:		
		Modificado / Anulado / Sist. HCD Res: Fecha:
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede		
Fecha: / /		Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica

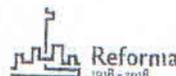


Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

FOLIO N° 33 92

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

Programa sintético de: **MÓDULO IDIOMA PORTUGUÉS**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: Sin área específica	Carga Horaria: 50hs.	Hs. Semanales: 2 hs.
Carácter: Obligatoria (con opción a cambio de éste módulo por el de idioma Inglés)	Condición: <b>CUATRIMESTRAL</b>	Año: 2017

**OBJETIVOS:**  
Desarrollar en los alumnos la capacidad de:

- Presentarse y presentar a terceras personas en situaciones de comunicación de la vida diaria y, en particular, de su futura vida profesional.
- Entrar en contacto con colegas / amigos en contextos simples de la vida cotidiana o profesional.
- Comentar y organizar actividades a lo largo de un periodo de tiempo determinado.
- Comentar y presentar hechos de la vida personal y profesional del pasado.
- Presentar su Currículum Vital.
- Presentar, comentar y describir proyectos y ambiciones personales y profesionales.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Presente:** Contenidos comunicacionales: Saludar, presentarse, presentar a terceros, deletrear nombres y palabras. Hablar de hábitos, rutinas y costumbres. Contenidos gramaticales: Frases afirmativas, negativas, exclamativas e interrogativas. Art. definido e indefinido. Pronombres personales, interrogativos, posesivos y demostrativos. Verbos indicativos. Presente continuo. Contenido lexicales: Profesiones. Nacionalidades. Familia. La hora. Acciones de la vida diaria. Vida cotidiana.
- Pasado:** Contenidos comunicacionales: momentos de la vida, actividades, de trabajo y del tiempo libre. Situarse en el tiempo y en el espacio. Presentar el Currículo vitae. Contenidos gramaticales: adverbios de tiempo y e lugar. Pretérito Perfecto e Imperfecto del Indicativo. Grados comparativos. Futuro inmediato. Contenido lexicales: Infancia. Juegos infantiles. Actividades de la vida de relación. Experiencias vividas. Contenidos temáticos: Acontecimientos de la vida presente y pasada.
- Futuro:** Contenidos comunicacionales: proyectos para el futuro. Formular previsiones y proyectos. Expresar deseos y augurios. Contenidos gramaticales: Futuro Imperfecto del Indicativo. Adverbios de frecuencia. Contenido lexicales: Actividades de la familiar, de relación y de trabajo. Contenidos temáticos: Vida futura. Deseos, sueños, proyectos y expectativas en la vida personal y profesional.
- Comprensión lectora.** Introducción a la comprensión lectora con textos auténticos y específicos del ámbito profesional. Formulación de hipótesis sobre el contenido textual y paratextual. Predicción del contenido posible del texto a partir de lo visual. Lectura rápida y búsqueda de información precisa y para comprensión global. Reconocimiento de ideas principales y secundarias. Tipo y formato de texto. Practica intensiva con ejercicios del tipo: verdadero/falso o de selección múltiple; localización en el texto de información puntal y específica; explicación de informaciones contenidas en el texto; inferencia de sentido en algunas expresiones a través del texto; reconocimiento de unidades léxicas, de marcas gramaticales, de nexos lógicos, temporales y retóricos, identificación de indicios discursivos que dan cuenta del carácter del texto; reformulación del texto en su integridad o fragmentado.

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Sin correlatividad	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Sin correlatividad
---	--

<b>Rige:</b>	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:	Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / / Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

<b>Programa sintético de: INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL</b>		
Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b> Área: <b>ARQUITECTURA Y DISEÑO</b> Carácter: <b>Obligatoria</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b> Carga Horaria: <b>300 hs.</b> Condición: <b>ANUAL</b>	Puntos: Hs. Semanales: <b>10 hs.</b> Año: <b>2017</b>
<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducirse al universo disciplinar y profesional del Diseño Industrial.</li> <li>• Comprender el valor de articular contenidos para integrar los conocimientos curriculares.</li> <li>• Conocer y manejar las herramientas básicas para el desarrollo de la disciplina y la profesión.</li> <li>• Alcanzar la nivelación de conocimientos tratados en el curso.</li> </ul>		
<b>PROGRAMA SINTÉTICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción a la relación Sujeto-Objeto-Ambiente</li> <li>▪ Introducción a la cultura del proyecto</li> <li>▪ Introducción al diseño de productos</li> <li>▪ Introducción al diseño de sistemas</li> </ul>		
Materias Correlativas para Cursar: Curso Nivelador (APRO)	Materias Correlativas para Aprobar: Curso Nivelador (APRO)	
Rige:		
Aprobado H.C.D. Resolución: Fecha:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res: Fecha:	
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede		
Fecha: / /		Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

FOLIO N° 35  
98

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO

  		
Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño República Argentina		
<b>Programa sintético de: DISEÑO INDUSTRIAL I</b>		
Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b> Área: <b>ARQUITECTURA Y DISEÑO</b> Carácter: <b>Obligatoria</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b> Carga Horaria: <b>300 hs.</b> Condición: <b>ANUAL</b>	Puntos: Hs. Semanales: <b>10 hs.</b> Año: <b>2017</b>
<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad de diseño como práctica social, reflexionando sobre el usuario, el objeto y el diseñador en dicha actividad y sobre la misma práctica proyectual.</li> <li>• Las variables y las relaciones que intervienen en un proceso de diseño. El proceso interactivo y holístico y las distintas etapas.</li> <li>• Los diferentes campos de intervención de la actividad proyectual. Niveles de generalidad y el significado que tienen el rediseño y la innovación.</li> <li>• La actividad proyectual y los condicionantes tecnológicas y de mercado. El producto con relación al medio en el cual se produce.</li> </ul>		
<b>PROGRAMA SINTÉTICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de productos. Niveles de análisis. El producto. El usuario. La empresa. El mercado. Cadena de valor. Árbol de objetivos –</li> <li>• El proceso de diseño. Definición de problemas. Identidad Corporativa. Línea y Familia de productos. Reconocimiento de rasgos de afinidad (tipologías) Estrategias empresariales. – Vectores de identidad – Diseño estratégico.</li> <li>• El proceso de diseño/ segunda fase – Ideas generadoras – Alternativas y variantes de alternativas de diseño – Métodos morfológicos de generación de alternativas – Criterios de evaluación y selección de alternativas - Serie. La definición, la verificación, la propuesta. Prototipos, modelos funcionales</li> <li>• El proceso de diseño / tercera fase – Toma de decisiones – Verificación de supuestos – Interfase - Producción y costos -- Propuesta de diseño – Documentación. Sistema. Producto sistémico. Desde la producción, desde el uso.</li> </ul>		
<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Introducción al Diseño Industrial (APRO)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Introducción al Diseño Industrial (APRO)	
<b>Rige:</b>		
Aprobado H.C.D. Resolución: Fecha:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res: Fecha:	
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede		
Fecha: / /		Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica

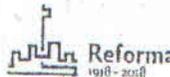


Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



faud



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

Programa sintético de: **DISEÑO INDUSTRIAL II**

Carrera: **DISEÑO INDUSTRIAL**  
Área: **ARQUITECTURA Y DISEÑO**  
Carácter: Obligatoria

Plan: **TEXTO ORDENADO 1989**  
Carga Horaria: 300 hs.  
Condición: **ANUAL**

Puntos:  
Hs. Semanales: 10 hs.  
Año: 2017

**OBJETIVOS:**

- Profundizar en la práctica de la metodología proyectual como una manera de profesionalizar la praxis.
- Reforzar el uso de las herramientas de diseño adquiriendo destrezas en el desarrollo del pensamiento creativo.
- Explorar nuevas formas de aproximación al problema para operar con distintas maneras de intervención en el producto.
- Afrontar instancias concretas de materialización de un producto de manera de adquirir experiencia en la coordinación de agentes los externos involucrados y la administración de los recursos disponibles.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Proyecto
- Producto
- Sistema

**Materias Correlativas para cursar:**  
Diseño Industrial I, Sistema de Representación II y Las demás materias de Nivel II menos dos (2), como mínimo

**Materias Correlativas para Aprobar:**  
Diseño Industrial I, Sistema de Representación II y Las demás materias de Nivel II menos dos (2), como mínimo

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:  
Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:  
Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico



### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 –

**TEXTO ORDENADO**  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

#### Programa sintético de: DISEÑO INDUSTRIAL III

Carrera: DISEÑO INDUSTRIAL  
Área: ARQUITECTURA Y DISEÑO  
Carácter: Obligatoria

Plan: TEXTO ORDENADO 1989  
Carga Horaria: 300 hs.  
Condición: ANUAL

Puntos:  
Hs. Semanales: 10 hs.  
Año: 2017

#### OBJETIVOS:

- Abordar y resolver temas sistémicos complejos, desde el nivel conceptual hasta el nivel de transferencia.
- Desarrollar las capacidades de participación, de comunicación, de Investigación, de reflexión y crítica, de abstracción, de creación y de materialización.
- Reconocer y asumir los compromisos intelectuales y éticos que implica cada proyecto.
- Pensar y establecer las relaciones intra e interdisciplinarias.
- Visualizar los componentes y sus interconexiones y sobre todo establecer nuevas relaciones entre ellos para generar innovación.
- Ampliar la perspectiva del estudiante para que pueda actuar tanto local como globalmente.

#### PROGRAMA SINTÉTICO:

- Diseño Sistémico, Investigación Acción y Diseño Inclusivo
- Diseño, planificación y conceptualización
- Diseño y Concepto de Producto.
- Diseño, Innovación y Estrategia.
- Diseño y Producción Sustentable.
- Diseño y Especificación.

#### Materias Correlativas para Cursar:

Diseño Industrial II, Tecnología II y las demás materias de Nivel III menos una (1), como mínimo

#### Materias Correlativas para Aprobar:

Diseño Industrial II, Tecnología II y las demás materias de Nivel III menos una (1), como mínimo

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 –

TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

#### Programa sintético de: DISEÑO INDUSTRIAL IV – TRABAJO FINAL

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b> Área: <b>ARQUITECTURA Y DISEÑO</b> Carácter: Obligatoria	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b> Carga Horaria: 780 hs. Condición: <b>BIANUAL</b>	Puntos: Hs. Semanales: 10 hs. Año: 2017
--	---	---

**OBJETIVOS:**

- Lograr que el alumno realice una síntesis de los contenidos de todas las asignaturas del Plan de Estudios, demostrando con solvencia haber adquirido una formación académica integral como profesional del Diseño Industrial, que posibilite su inserción en el medio y sea capaz de proponer respuestas, con un comportamiento ético, que contribuyan al bienestar de las personas y a vivir dignamente con el ejercicio de su profesión.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

El contenido fundamental y general de Diseño Industrial IV es el Proceso de diseño, a través del cual es posible sintetizar e integrar contenidos de todas las asignaturas de las distintas áreas de conocimiento en que se estructura la carrera.

El Proceso de diseño comprende etapas en las cuales se distribuyen los siguientes contenidos específicos:

- Identificación e indagaciones exploratorias del tema-problema. Definición del problema. Objetivos generales y particulares. Hipótesis.
- El proyecto del proyecto: evaluación del alcance, la complejidad y la profundidad proyectual.
- Ejes de desarrollo: sujeto, objeto, ambiente y normativa pertinente. Análisis de antecedentes. Programación.
- Conceptualización. Ideación. Formulación de propuestas de solución al problema: alternativas y variantes. Verificación de viabilidad de propuestas.
- Definición y desarrollo de la propuesta definitiva. Verificación ergonómica: uso, operatividad, interfase, etc. Verificación tecnológica: materiales, procesos de fabricación, etc.
- Definición de la producción, distribución, comercialización y costos. Elaboración de la documentación según normas pertinentes, de maquetas, modelos y prototipos

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Diseño Industrial III , Tecnología III y las demás materias de Nivel IV	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Diseño Industrial III , Tecnología III y las demás materias de Nivel IV (APRO)
--	--

Riça:	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:	Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
TEXTO ORDENADO  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

FOLIO N° 39

Programa sintético de: **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: <b>MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN</b>	Carga Horaria: <b>108 hs</b>	Hs. Semanales: <b>4 hs.</b>
Carácter: <b>Obligatoria</b>	Condición: <b>ANUAL</b>	Año: <b>2017</b>

**OBJETIVOS:**

General

- Implementar de manera teórica y práctica, en el ciclo inicial de la carrera, todos los Sistemas de Representación, en el campo de la bi-dimensión y la tri-dimensión, con transferencias al área proyectual.

Particulares

- Que el alumno aprenda a ver la estructura de los objetos, sus partes, sus relaciones, sus dimensiones y materiales.
- Que el alumno adquiera el conocimiento de los sistemas de representación y poder desarrollar habilidades para el manejo de los medios expresivos.
- Que el alumno logre transferir conocimientos específicos a las demás asignaturas de la carrera.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Los Sistemas de Representación.
- Proyección bidimensional.
- Las proyecciones tridimensionales.
- La proyección cónica.
- Observación, comprensión y representación de los fenómenos de la luz.

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Curso Nivelador (APRO)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Curso Nivelador (APRO)
---	--

<b>Rige:</b>	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:	Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que  
es copia fiel de

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO

400  
FOLIO N°  
40



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

#### Programa sintético de **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II**

<b>Carrera:</b> DISEÑO INDUSTRIAL	<b>Plan:</b> TEXTO ORDENADO 1989	<b>Puntos:</b>
<b>Área:</b> MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN	<b>Carga Horaria:</b> 81 hs.	<b>Hs. Semanales:</b> 3 hs.
<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Condición:</b> ANUAL	<b>Año:</b> 2017

#### OBJETIVOS:

- Implementar los sistemas de representación bidimensionales como los tridimensionales, entendidos como un lenguaje universal, no solo para poder responder a la capacidad de transferir y materializar el propio pensamiento reflexivo. Sino como herramientas fundamentales para comunicar, integrar y validar sus soluciones frente a todos los sistemas que deben interactuar con él, durante el proyecto y en el desarrollo técnico productivo de un producto fabricado en serie.
- Manejar de manera integral y reflexiva, los diferentes tipos de sistemas de representación que comprenden los estadios proyectuales del proceso de diseño.
- Representar desde múltiples enfoques la complejidad que determina un producto como sistema.
- Aumentar la capacidad analítica, que asume al proyectar, mediante el uso de los múltiples sistemas de Representación.
- Desarrollar sus capacidades de representación como diseñador con criterio y autonomía.

#### PROGRAMA SINTÉTICO:

- Representación Analítico Reflexiva
- Representación Tridimensional
- Representación Técnica Normalizada

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Sistema de Representación I e Introducción al Diseño Industrial (APRO)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Sistema de Representación I e Introducción al Diseño Industrial (APRO)
---	--

<b>Rige:</b>	
<b>Aprobado H.C.D. Resolución:</b>	<b>Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede.

Fecha: / /

Firma:

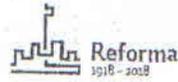
Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original.

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS - PLAN DE ESTUDIOS 1989 - TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina



#### Programa sintético de: **MORFOLOGÍA I**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: <b>MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN</b>	Carga Horaria: <b>108 hs</b>	Hs. Semanales: <b>4 hs</b>
Carácter: <b>Obligatoria</b>	Condición: <b>ANUAL</b>	Año: <b>2017</b>

**OBJETIVOS:**

- Abordar una teoría que define a la forma como un producto cultural, que el ámbito social constituye el espacio de su existencia, y que aquella es, en consecuencia, una entidad significativa.
- Incorporar la noción de estructuración interna o implícita de la forma y sus posibilidades de concreción, o la recíproca relación entre formas mentales, perceptos, y formas materiales, definidas por las disposiciones físicas de los objetos.
- Asimilar un lenguaje común que posibilite la construcción de un sistema de clasificación, basado en aspectos sintácticos, sin la ambigüedad de lo cualitativo.
- Reconocer los efectos de la luz en la expresión de las cualidades superficiales de la forma y su sistematización.
- Conocer leyes o principios de organización de conjuntos o agrupamientos de formas y sus modos de unión.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Diseño y forma de un producto.
- La forma como entidad significativa.
- Lectura y producción de formas.
- Sistema clasificatorio de las formas.
- Series de figuras.
- Cualidades superficiales de la forma.
- Organizaciones de formas

<b>Materias Correlativas para cursar:</b> Curso Nivelador (APRO)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Curso Nivelador (APRO)
---	--

<b>Rige:</b>	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:	Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / / Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



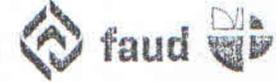
Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

*[Handwritten signature]*

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO

A02



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

Programa sintético de: **MORFOLOGÍA II**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: <b>MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN</b>	Carga Horaria: <b>108 hs</b>	Hs. Semanales: <b>4 hs</b>
Carácter: <b>Obligatoria</b>	Condición: <b>ANUAL</b>	Año: <b>2017</b>

**OBJETIVOS:**

- Conocer los sistemas generativos de superficies espaciales compuestos por un nivel gramatical que contiene las unidades del sistema y las reglas de generación, y otro productivo, y su relación con las estructuras abstracta y concreta.
- Descubrir en estos sistemas la posibilidad de determinar la normalidad de formas complejas prefiguradas desde el campo del sentido.
- Investigar acerca de la expresión de las cualidades superficiales de la forma en su aplicación a productos de diseño industrial y su justificación.
- Abordar el conocimiento básico de las relaciones del hombre con los objetos y el espacio en los conceptos de escala y configuraciones espaciales elementales.
- Valorar las posibilidades de las redes poliédricas espaciales como sistemas ordenadores del espacio, su vincular este concepto con el diseño de sistemas.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Principios de generación de poliedros
- Producción y lectura de poliedros.
- Principios de generación de superficies espaciales.
- Producción y lectura de superficies espaciales
- Color en productos
- Superficies y poliedros
- Nociones de espacio y escala
- Organizaciones celulares de formas a partir de unidades generativas poliédricas

<b>Materias Correlativas para cursar:</b> Introducción al Diseño Industrial, Morfología I y Sistema de Representación I (APRO)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Introducción al Diseño Industrial, Morfología I y Sistema de Representación I (APRO)
---	--

Rige:	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:	Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / / Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

102  
FOLIO 43

Programa sintético de: **MORFOLOGÍA III**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b> Área: <b>MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN</b> Carácter: Obligatoria	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b> Carga Horaria: 81 hs. Condición: <b>ANUAL</b>	Puntos: Hs. Semanales: 3 hs. Año: 2017
---	--	--

**OBJETIVOS:**

- Las intersecciones como herramientas conceptuales para la generación de formas a través de nuevas lecturas sobre otras conocidas.
- La vinculación de las formas con las conductas o comportamientos humanos, como portadoras de valores y generadoras de evocaciones.
- Las cualidades superficiales de la forma como elementos de significación de productos de diseño industrial, en función de sus relaciones contextuales.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Intersecciones de superficies espaciales.
- Lenguaje de los procesos de producción.
- Significación de la forma
- Color en líneas de productos.

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Morfología II y Sistema de Representación II (APRO)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Morfología II y Sistema de Representación II (APRO)
--	---

Rige:	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:	Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

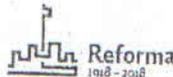
Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia del original

Arq: ARTURO MARISTANY  
Secretaría Académica  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

FOLIO Nº  
44

#### Programa sintético de: **ERGONOMÍA I**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: <b>MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN</b>	Carga Horaria: <b>75 hs</b>	Hs. Semanales: <b>3 hs.</b>
Carácter: <b>Obligatoria</b>	Condición: <b>ANUAL</b>	Año: <b>2017</b>

#### OBJETIVOS:

- Observar y analizar los factores ergonómicos operantes en la práctica del Diseño Industrial que permitan optimizar los sistemas ergonómicos, en general, y los sistemas persona-producto-ambiente, en particular, incrementando el bienestar, la salud, la seguridad, la protección y el confort de las personas, considerando las capacidades y limitaciones humanas, a través del diseño de productos que posibiliten un buen desempeño, contribuyendo a la construcción de una Cultura Proyectual, ética y socialmente responsable.

#### PROGRAMA SINTÉTICO:

- Ergonomía y diseño
- Biomecánica aplicada al diseño
- Antropometría aplicada al diseño
- Psicología aplicada al diseño
- Diseño de interfaces

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Introducción al Diseño Industrial y Sistema de Representación I (APRO)		<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Introducción al Diseño Industrial y Sistema de Representación I (APRO)	
Rige:		Rige:	
Aprobado H.C.D. Resolución:		Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:	
Fecha:		Fecha:	
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede			
Fecha: / /		Firma:	

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY

Secretario Académico

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989

TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

405  
FOLIO N°  
45

Programa sintético de: **ERGONOMÍA II**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b> Área: <b>MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN</b> Carácter: <b>Obligatoria</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b> Carga Horaria: <b>75 hs</b> Condición: <b>ANUAL</b>	Puntos: Hs. Semanales: <b>3 hs.</b> Año: <b>2017</b>
--	--	--

**OBJETIVOS:**

- Resolver ergonómicamente problemas de diseño de sistemas, procesos y productos que se presentan en la práctica del Diseño Industrial y en la producción actual, incrementando el bienestar, la salud, la seguridad, la protección y el confort de las personas, contribuyendo al desarrollo de las organizaciones y de una Cultura Proyectual, ética y socialmente responsables.
- Desarrollar el espíritu investigativo, resolutivo, creativo e innovativo que le permitan transferir conocimientos científico-disciplinarios al diseño de sistemas, procesos y productos, con carácter progresivo en profundidad y complejidad, en el nivel actual y en los siguientes niveles de aprendizaje.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Ergonomía y diseño de procesos
- Metodología ergonómica
- Diseño centrado en la persona
- Evaluación ergonómica de productos

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Ergonomía I (REG)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Ergonomía I (APRO)
Rige:	
Aprobado H.C.D. Resolución: Fecha:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res: Fecha:
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede	
Fecha: / /	Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifica que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

Programa sintético de: **INFORMÁTICA**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: <b>MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN</b>	Carga Horaria: 75 hs.	Hs. Semanales: 3 hs.
Carácter: Obligatoria	Condición: <b>ANUAL</b>	Año: 2017

**OBJETIVOS:**

- Brindar conocimientos avanzados de manejo de herramientas informáticas actuales utilizadas para el Diseño Industrial.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Modelado 2D (croquis, bocetos) – Parametrización.
- Modelado 3D (extrusión, revolución, barrido, transformación) – Parametrización.
- Variables de diseño – Diseño Inteligente.
- Ensamblado de conjunto
- Planos de dibujo técnico
- Modelado de superficies 3D / moldes / plegado de chapas
- Técnicas básicas de realismo y presentación

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Sistemas de Representación II (APRO)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Sistemas de Representación II (APRO)
---	--

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:  
Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:  
Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica

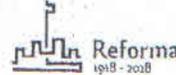


Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTAN  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

FOLIO 47

### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

#### Programa sintético de: **HISTORIA DE DISEÑO INDUSTRIAL I**

Carrera: **DISEÑO INDUSTRIAL**  
Área: **CIENCIAS SOCIALES**  
Carácter: **Obligatoria**

Plan: **TEXTO ORDENADO 1989**  
Carga Horaria: **60 hs.**  
Condición: **ANUAL**

Puntos:  
Hs. Semanales: **2 hs.**  
Año: **2017**

#### OBJETIVOS:

Propiciar el que cada individuo se reconozca como parte de una cultura, con expresiones locales, regionales y globales, e identificables desde los elementos que nos ofrece el pasado histórico. A partir de allí, iniciarse en la construcción de una metodología científica personal, orientada hacia el análisis histórico crítico del diseño industrial, sobre las bases del capital cultural que cada uno trae de su educación previa, potenciando sus valores y fortaleciendo sus debilidades.

#### PROGRAMA SINTÉTICO:

- Historia como sistema
- Historia como proceso
- Cultura decimonónica. Arte
- Cultura decimonónica. Artesanía
- Cultura decimonónica. Industria
- Formación en Diseño. El Constructivismo ruso
- Formación en Diseño. El Bauhaus alemán

#### Materias Correlativas para cursar:

Curso Nivelador

#### Materias Correlativas para Aprobar:

Curso Nivelador

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

#### Programa sintético de: HISTORIA DE DISEÑO INDUSTRIAL II

Carrera: DISEÑO INDUSTRIAL Área: CIENCIAS SOCIALES Carácter: Obligatoria	Plan: TEXTO ORDENADO 1989 Carga Horaria: 75 hs Condición: ANUAL	Puntos: Hs. Semanales: 2,5 hs Año: 2017
--	---	---

**OBJETIVOS:**

- Capacitar al alumno para que desarrolle un pensamiento analítico.
- Lograr que el alumno ejercite y desarrolle su capacidad de comprensión y reflexión y que aprenda a expresar sus opiniones.
- Capacitarlo para interpretar la Historia del Diseño como una fuente de aportes para incorporar a sus propias experiencias de diseño y autocrítica

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- El diseño moderno
- Del diseño de los sesenta al diseño actual
- El diseño en Argentina

Materias Correlativas para Cursar: Historia del Diseño Industrial I (REG) y Ciencias Humanas(REG)	Materias Correlativas para Aprobar: Historia del Diseño Industrial I (APRO) y Ciencias Humanas(REG)
--	--

Rige: Aprobado H.C.D. Resolución: Fecha:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res: Fecha:
--	---

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

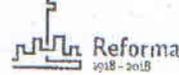
Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

#### Programa sintético de: CIENCIAS HUMANAS

Carrera: DISEÑO INDUSTRIAL Área: CIENCIAS SOCIALES Carácter: Obligatoria	Plan: TEXTO ORDENADO 1989 Carga Horaria: 90 hs. Condición: ANUAL	Puntos: Hs. Semanales: 3 hs. Año: 2017
--	--	--

#### OBJETIVOS:

- Proponer el estudio del hombre, en tanto centro de la actividad proyectual abordando el conocimiento del ser humano y su comportamiento en grupos.
- Construir una conciencia ética que aúne las intenciones del diseño a las necesidades sociales y, así también, la ampliación cultural del saber como consistencia y fuerza del proyecto

#### PROGRAMA SINTÉTICO:

- Introducción al proceso de diseño
- El sistema de los objetos y el significado de los objetos
- El hombre y el ambiente
- Distintos enfoques acerca del hombre y la relación hombre - mundo como unidad existencial.

Materias Correlativas para Cursar: Curso Nivelador:	Materias Correlativas para Aprobar: Curso Nivelador
Rige:	
Aprobado H.C.D. Resolución: Fecha:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res: Fecha:
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede	
Fecha: / /	Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

#### Programa sintético de: **TEORÍA DE DISEÑO**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: <b>CIENCIAS SOCIALES</b>	Carga Horaria: <b>120 hs.</b>	Hs. Semanales: <b>4 hs.</b>
Carácter: <b>Obligatoria</b>	Condición: <b>ANUAL</b>	Año: <b>2017</b>

#### OBJETIVOS:

- Abordar la cuestión de la Teoría como fundamentación del accionar humano en la construcción del ambiente tendiente al logro de una mejor calidad de vida.
- Orientar al alumno en la comprensión de la Teoría de Diseño como base conceptual-reflexiva de la matriz ideativa sobre la cual se construyen las prácticas del campo disciplinario.
- Orientar al alumno en la comprensión de la Teoría de Diseño como proceso de conocimiento y como proceso de transformación - producción de la estructura física espacial temporal del ambiente y sus objetos.
- Comprender los distintos niveles de organización del objeto de diseño como partes interactuantes de una totalidad integrada históricamente considerada.
- Introducir al alumno en el manejo de lenguajes, conceptos y representaciones mentales multitemáticas complejas.
- Reflexionar críticamente sobre el proceso proyectual, sus lógicas y sus resultados, entendiéndolos como producto y expresión de prácticas técnicas disciplinares en determinados contextos sociales/culturales.
- Desarrollar un método crítico de pensamiento a la vez que un sentido ético que manifieste la preocupación por una creciente cualificación del ambiente humano a través de las prácticas técnicas del campo disciplinario.
- Promover la formación de una conciencia crítica que permita evaluar la incidencia de su actividad en aspectos del desarrollo cultural, en el medio ambiente y los aportes a la ciencia y la tecnología de su medio.

#### PROGRAMA SINTÉTICO:

- Los problemas del conocimiento y el diseño.
- La realidad del mundo objetual.
- Los procesos de formatividad en diseño.
- Contextos e historicidad en diseño.
- Lógicas proyectuales y prácticas de diseño.

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Sin correlatividad	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Sin correlatividad
Rige:	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res.
Fecha:	Fecha:
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede	
Fecha: / /	Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MAHISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

#### Programa sintético de: **LEGISLACIÓN**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: <b>CIENCIAS SOCIALES</b>	Carga Horaria: 120 hs.	Hs. Semanales: 3 hs.
Carácter: Obligatoria	Condición: <b>ANUAL</b>	Año: 2017

#### OBJETIVOS:

- Capacitar a los alumnos para que desarrollen un pensamiento analítico y reflexivo.
- Proporcionar a los alumnos conocimientos que le permitan analizar las creaciones del intelecto desde una perspectiva legal.
- Brindar a los alumnos los conocimientos, competencias y actitudes conforme con el respectivo plan de estudios.

#### PROGRAMA SINTÉTICO:

- Propiedad Intelectual e Industrial.
- Modelos y Diseños Industriales.
- Patentes de invención.
- Modelo de Utilidad.
- Marcas.
- Tratados internacionales en Propiedad Industrial
- Secreto Industrial (Know How)
- Contratos
- Práctica profesional y presupuesto.

Materias Correlativas para Cursar: Sin correlatividad	Materias Correlativas para Aprobar: Sin correlatividad
--	---

Rige:	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:	Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 **TEXTO ORDENADO**



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

Programa sintético de: **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**

Carrera: **DISEÑO INDUSTRIAL**  
Área: **TECNOLOGÍA**  
Carácter: **Obligatoria**

Plan: **TEXTO ORDENADO 1989**  
Carga Horaria: **120 hs.**  
Condición: **ANUAL**

Puntos:  
Hs. Semanales: **4 hs.**  
Año: **2017**

**OBJETIVOS:**

- Reconocer globalmente el concepto de ciencia y tecnología – técnica y tecnología; su incidencia
- como elemento necesario para la materialización del objeto y como parte del Diseño.
- Conocer los recursos tecnológicos que se encuentran en el medio y su incidencia en el D. I.
- Reconocer en cada material sus propiedades y su reacción frente a diferentes sollicitaciones.
- Considerar al material no sólo como una respuesta funcional sino como un elemento de expresión estética formal en los objetos de D.I.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Conceptos básicos: Ciencia y Tecnología. Técnica, Tecnología y Sociedad.
- Aspectos físicos y químicos de la materia
- Materiales

Materias Correlativas para Cursar:  
Curso Nivelador

Materias Correlativas para Aprobar:  
Curso Nivelador

Rige:

Aprobado H.C.D. Resolución:

Fecha:

Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:

Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica

Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

FOLIO Nº 53  
143

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO

 <p>Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño República Argentina</p>		
Programa sintético de: <b>TECNOLOGÍA I</b>		
Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b> Área: <b>TECNOLOGÍA</b> Carácter: Obligatoria	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b> Carga Horaria: 120 hs. Condición: ANUAL	Puntos: Hs. Semanales: 4 hs. Año: 2017
<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar el proceso informativo de la asignatura introducción a la tecnología.</li> <li>Iniciar el proceso formativo de transferencia de contenidos con carácter progresivo en la profundidad y complejidad a modo de preparar al alumno para el siguiente nivel de la asignatura.</li> <li>Promover al alumno como un futuro gestor de la producción tecnológica seriada.</li> <li>Promover en el alumno el pensamiento investigativo, creativo e innovativo responsable.</li> </ul>		
<b>PROGRAMA SINTÉTICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La materia, los materiales y las propiedades.</li> <li>Materiales Industriales Naturales</li> <li>Metales Ferrosos (Hierro- Carbono / Fundición ferrosa)</li> <li>Metales Ferrosos aleados (Aceros especiales aleados)</li> <li>Metales No Ferrosos (Puros y aleaciones de baja, media y alta temperatura)</li> <li>La manufactura</li> <li>El producto como sistema, conjuntos físicos y funcionales, su organización</li> <li>Polímeros Termoplásticos</li> <li>Polímeros Termoestables (resinas catalizables + cargas)</li> <li>Elastómeros</li> </ul>		
<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Introducción a la Tecnología (REG) y Sistema de Representación I (APRO)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Introducción a la Tecnología y Sistema de Representación I (APRO)	
Rige:		
Aprobado H.C.D. Resolución: Fecha:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res: Fecha:	
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede		
Fecha: / /		Firma:

Carace de validez sin la certificación de la Secretaría Académica



Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

### VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

#### Programa sintético de: **TECNOLOGÍA II**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b>	Puntos:
Área: <b>TECNOLOGÍA</b>	Carga Horaria: 120 hs	Hs. Semanales: 4 hs.
Carácter: Obligatoria	Condición: ANUAL	Año: 2017

#### OBJETIVOS:

- Aportar al alumno conocimientos y conceptos relacionados con distintos métodos de fabricación y sus tecnologías asociadas, de manera tal que pueda tomar decisiones y adoptar soluciones que sean técnica y económicamente viables y compatibles con los distintos aspectos que distinguen su Proyecto.

#### PROGRAMA SINTÉTICO:

- Métodos básicos de transformación por arranque de viruta
- Métodos especializados de transformación por arranque de viruta
- Control numérico y métodos no convencionales
- Metrología y diseño
- Otros métodos de transformación

<b>Materias Correlativas para Cursar:</b> Tecnología I y Física (REG) y Sistema de Representación II (APRO)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Tecnología I, Física y Sistema de Representación II (APRO)
--	--

Rige:	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:	Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / /

Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica





Certifico que la fotocopia es copia fiel del original

FOLIO Nº 56

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

VII. PROGRAMAS SINTÉTICOS – PLAN DE ESTUDIOS 1989 – TEXTO ORDENADO



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
República Argentina

Programa sintético de: **FÍSICA**

Carrera: <b>DISEÑO INDUSTRIAL</b> Área: <b>TECNOLOGÍA</b> Carácter: <b>Obligatoria</b>	Plan: <b>TEXTO ORDENADO 1989</b> Carga Horaria: <b>60 hs.</b> Condición: <b>ANUAL</b>	Puntos: Hs. Semanales: <b>2 hs.</b> Año: <b>2017</b>
--	---	--

**OBJETIVOS:**

- Conocer y valorar los fenómenos naturales, como recursos indispensables para la materialización de los productos de Diseño Industrial
- Comprender la física como disciplina que posibilita el conocimiento de los fenómenos naturales.
- Aprovechar al máximo la capacidad y actitudes que tienen los fenómenos físicos, frente a los requerimientos que necesitan los productos de Diseño Industrial.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

- Introducción a la física y la medición
- Cinemática y dinámica
- Materia y energía
- Estática- trabajo- potencia y máquinas simples
- Ondas
- Instrumentos de medición

<b>Materias Correlativas para cursar:</b> Introducción a la Tecnología y Matemática (REG)	<b>Materias Correlativas para Aprobar:</b> Introducción a la Tecnología (REG) Matemática (APRO)
--	---

Rige:	
Aprobado H.C.D. Resolución:	Modificado / Anulado / Sist. HCD Res:
Fecha:	Fecha:

El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) certifica que el Programa está aprobado por la Resolución y fecha que antecede

Fecha: / / Firma:

Carece de validez sin la certificación de la Secretaría Académica





Certifico que la fotocopia es copia fiel del original



Arq. ARTURO MADISTANY  
Secretario Académico  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
FAUD - UNC

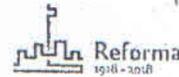
## ANEXO II



Certifico que la fotocopia  
es copia fiel del original

SECRETARÍA ACADÉMICA  
FOLIO N°  
39

Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



## CUADRO EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DEL ESTUDIOS 1989 CON LAS DEL PLAN 1989 - TEXTO ORDENADO

CUADRO EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS 1989 Y EL PLAN DE ESTUDIOS 1989 - TEXTO ORDENADO		
ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS	PLAN 1989	PLAN 1989 - T, Ordenado
	NIVEL	NIVEL
CURSO NIVELADOR	- Técnicas de Estudio - Orientación vocacional - Geometría - Conceptos científicos- elementales	- Introducción a la problemática del Diseño y su Expresión - Estrategias de Aprendizaje
INGLES - PORTUGUES / MODULOS HCS	---	---
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL	I	I
MORFOLOGÍA I	I	I
SISTEMA DE REPRESENTACIÓN I	I	I
FÍSICA	I	II
MATEMÁTICA	I	I
INTR. A LA TECNOLOGÍA	I	I
CIENCIAS HUMANAS	I	I
HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I	I	I
DISEÑO INDUSTRIAL I	II	II
MORFOLOGÍA II	II	II
ERGONOMIA I	II	II
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II	II	II
INFORMÁTICA	II	II
TECNOLOGÍA I	II	II
HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II	II	II
DISEÑO INDUSTRIAL II	III	III
ERGONOMIA II	III	III
MORFOLOGÍA III	III	III
INFORMÁTICA	III - INFORMÁTICA BÁSICA	III - INFORMÁTICA
TECNOLOGÍA II	III	III
DISEÑO INDUSTRIAL III	IV	IV
TECNOLOGÍA III	IV	IV
TEORÍA DE DISEÑO	IV	IV
LEGISLACIÓN	IV	IV
ELECTIVA (2 asignatura cuatrimestrales)	III / IV	III / IV
DISEÑO INDUSTRIAL IV	V	V



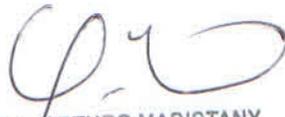
Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e•m@il: Info@faud.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de octubre de 2017

Se deja constancia que las copias de las Resoluciones del HCS N° 1289/2017 y N° 296/2017 que aprueban el plan Texto Ordenado -1989 de la carrera de Diseño Industrial que constan de foja 1 a foja 59 son copia fiel del original.-



  
Arq. ARTURO MARISTANY  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba